

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

INDICE

1. Objetivo	4
2. Alcance	4
3. Base Legal.....	4
4. Clasificación de los Cargos Estructurales	4
5. Cuadro resumen de Cargos Estructurales	5
6. Consideraciones respecto a los requisitos de los cargos estructurales dentro del alcance de la Ley N° 31419 y su reglamento	8
7. Información de los Cargos Estructurales.....	8
Clasificación: Funcionario Público.....	9
Clasificación: Empleado de Confianza.....	10
Clasificación: Directivo Superior	20
Clasificación: Ejecutivo	38
Clasificación: Especialista.....	57
Clasificación: Apoyo.....	129

ÍNDICE ALFABÉTICO DE CARGOS ESTRUCTURALES

Analista en Inversiones I	59
Asesor (a) de Dirección Ejecutiva	10
Asesor (a) de Secretaría General	11
Asistente (a) Ejecutivo (a)	129
Asistente Ejecutivo - Secretario (a)	130
Asistente I – Asistente (a) de Logística	131
Asistente I – Asistente (a) de Personal	132
Asistente I – Asistente (a) de Servicios Generales	133
Asistente I – Asistente (a) de Tesorería	134
Asistente I - Asistente (a) de Trámite Documentario	135
Asistente I – Asistente (a) Técnico I	136
Asistente I – Diseñador (a) Gráfico (a) Digital.....	137
Asistente I - Recepcionista	138
Asistente II – Asistente (a) de Archivo	145
Asistente II - Asistente (a) de Gestión Documentaria	144
Asistente II – Asistente (a) de Soporte Técnico	142
Asistente II – Asistente (a) en Control de Gastos de Proyectos	141
Asistente II - Asistente (a) en Inversiones.....	139
Asistente II – Asistente (a) en Inversiones	140
Asistente II – Asistente (a) en Soporte Técnico	143
Chofer	146, 147
Conserje	148
Director (a) de Línea - Director (a) de Inversiones Descentralizadas	21
Director (a) de Línea - Director (a) de Portafolio de Proyectos.....	22
Director (a) de Línea - Director (a) de Servicios al Inversionista	23
Director (a) de Línea - Director (a) Especial de Proyectos	24
Director (a) de Proyecto	12, 13, 36, 38, 40, 42
Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Educación.....	30
Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Electricidad e Hidrocarburos	32
Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Saneamiento	34
Director (a) Ejecutivo (a).....	9
Jefa (a) de Oficina - Jefe (a) de Comunicaciones e Imagen Institucional	27
Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Finanzas.....	43
Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Gestión Documentaria	44
Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Logística	45
Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Personal	46
Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Tecnología de la Información.....	47
Jefe (a) de Asesoría Jurídica.....	25
Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Administración	26
Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Integridad y Transparencia.....	28

Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Planeamiento y Presupuesto	29
Profesional I - Analista de Portal Web.....	57
Profesional I - Analista en Control Institucional	73
Profesional I - Analista en Inversiones I	58
Profesional I - Analista Legal I.....	60
Profesional I - Especialista Contable I.....	61
Profesional I - Especialista en Actas	69
Profesional I - Especialista en Asuntos Sociales I	62
Profesional I - Especialista en Control Patrimonial	63
Profesional I - Especialista en Logística.....	64, 65
Profesional I - Especialista en Tesorería.....	66
Profesional I - Especialista Financiero I	67
Profesional I - Especialista Legal I	68
Profesional I - Especialista Técnico I	72
Profesional I - Especialista Técnico I.....	70, 71
Profesional II - Analista en Seguridad de la Información	74
Profesional II - Analista Programador	75
Profesional II - Auditor (a).....	76
Profesional II - Contador General.....	77
Profesional II - Coordinador (a) Interinstitucional	78
Profesional II - Coordinador (a) Regional	79
Profesional II - Especialista Contable II.....	80
Profesional II - Especialista en Abastecimiento	81
Profesional II - Especialista en Comunicaciones y Publicidad	82
Profesional II - Especialista en Contrataciones.....	83
Profesional II - Especialista en Control Previo	84
Profesional II - Especialista en Ejecución Presupuestal II	85
Profesional II - Especialista en Gestión de las Contrataciones.....	86
Profesional II - Especialista en Gestión del Conocimiento II.....	87
Profesional II - Especialista en Inversiones II.....	88
Profesional II - Especialista en Planeamiento y Presupuesto.....	89
Profesional II - Especialista en Planeamiento y Racionalización	90
Profesional II - Especialista en Prensa y Medios	91
Profesional II - Especialista Financiero II	92, 93
Profesional II - Especialista Legal II	94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102
Profesional II - Especialista Técnico II	103, 104, 105, 106, 107, 108
Profesional II - Tesorero (a).....	109
Profesional III - Especialista en Asuntos Sociales III	110
Profesional III - Especialista en Inversiones III.....	111, 112
Profesional III - Especialista Financiero III	113, 114
Profesional III - Especialista Legal III	115, 116, 117
Profesional III - Especialista Técnico III	118, 119, 120
Profesional III - Especialista Técnico III.....	121
Profesional IV - Especialista en Gestión Ambiental IV.....	122
Profesional IV - Especialista Financiero IV	123
Profesional IV - Especialista Legal IV	124, 125, 126
Profesional IV - Especialista Técnico IV.....	127, 128
Profesional V- Especialista Legal V	15
Profesional V- Especialista Técnico V.....	14
Secretario (a)	149, 150
Secretario (a) General	20
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Asuntos Sociales y Ambientales	16
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Ejecución Oportuna de la Inversión	18
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Formulación de Proyectos de Inversión.....	51
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Fortalecimiento de Capacidades.....	54
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Gestión del Conocimiento	50
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Inversiones Descentralizadas	53
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios a los Proyectos	19
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios al Inversionista.....	52
Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) Especial de Proyectos	55
Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) Asesoría Jurídica.....	49
Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) Planeamiento y Presupuesto	48
Supervisor (a) de Auditoría.....	56

1. OBJETIVO

El objetivo del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) es describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

2. ALCANCE

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de PROINVERSIÓN.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción
- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 095-2003-EF, Modifican denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión por la de Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y el Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 185-2017-EF, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N° 013-2022-CD, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR-PE, que aprueba, por delegación, la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

4. CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Los cargos estructurales de PROINVERSIÓN han sido clasificados de acuerdo con lo indicado en el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público:



4.1. Funcionario Público:

El que desarrolla funciones de preeminencia política reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

4.2. Empleado de confianza:

El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

4.3. Servidor Público:

Se clasifica en:

- a. **Directivo superior:** El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.
- b. **Ejecutivo:** El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
- c. **Especialista:** El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
- d. **De apoyo:** El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

5. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

Los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Director (a) Ejecutivo (a)
Empleado de Confianza	EC	Asesor (a) de Dirección Ejecutiva
		Asesor (a) de Secretaría General
		Director (a) de Proyecto
		Profesional V- Especialista Técnico V
		Profesional V- Especialista Legal V
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Asuntos Sociales y Ambientales
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Ejecución Oportuna de la Inversión
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios a los Proyectos
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Secretario (a) General (*)
		Director (a) de Línea - Director (a) de Portafolio de Proyectos (*)
		Director (a) de Línea - Director (a) de Servicios al Inversionista (*)
		Jefe (a) de Oficina – Jefe (a) de Asesoría Jurídica (*)
		Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Administración (*)
		Jefa (a) de Oficina - Jefe (a) de Comunicaciones e Imagen Institucional (*)
		Director (a) de Línea - Director (a) de Inversiones Descentralizadas
		Director (a) de Línea - Director (a) Especial de Proyectos
		Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Integridad y Transparencia
		Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Planeamiento y Presupuesto
		Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Educación
		Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Electricidad e Hidrocarburos
		Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Saneamiento
		Director (a) de Proyecto

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción -DSLDR



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	Director (a) de Proyecto
		Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Finanzas
		Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Gestión Documentaria
		Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Logística
		Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Personal
		Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Tecnología de la Información
		Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) de Planeamiento y Presupuesto
		Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) de Asesoría Jurídica
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Gestión del Conocimiento
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Formulación de Proyectos de Inversión
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios al Inversionista
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Inversiones Descentralizadas
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Fortalecimiento de Capacidades
		Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) Especial de Proyectos
		Supervisor (a) de Auditoría
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional I - Analista de Portal Web
		Profesional I - Analista en Inversiones I
		Profesional I - Analista Legal I
		Profesional I - Especialista Contable I
		Profesional I - Especialista en Asuntos Sociales I
		Profesional I - Especialista en Control Patrimonial
		Profesional I - Especialista en Logística
		Profesional I - Especialista en Tesorería
		Profesional I - Especialista Financiero I
		Profesional I - Especialista Legal I
		Profesional I - Especialista en Actas
		Profesional I - Especialista Técnico I
		Profesional I - Analista en Control Institucional
		Profesional II - Analista en Seguridad de la Información
		Profesional II - Analista Programador
		Profesional II - Auditor (a)
		Profesional II - Contador General
		Profesional II - Coordinador (a) Interinstitucional
		Profesional II - Coordinador (a) Regional
		Profesional II - Especialista Contable II
		Profesional II - Especialista en Abastecimiento
		Profesional II - Especialista en Comunicaciones y Publicidad
		Profesional II - Especialista en Contrataciones
		Profesional II - Especialista en Control Previo
		Profesional II - Especialista en Ejecución Presupuestal II
		Profesional II - Especialista en Gestión de las Contrataciones
		Profesional II - Especialista en Gestión del Conocimiento II
		Profesional II - Especialista en Inversiones II
		Profesional II - Especialista en Planeamiento y Presupuesto
		Profesional II - Especialista en Planeamiento y Racionalización
		Profesional II - Especialista en Prensa y Medios
		Profesional II - Especialista Financiero II

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
		Profesional II - Especialista Legal II
		Profesional II - Especialista Técnico II
		Profesional II - Tesorero (a)
		Profesional III - Especialista en Asuntos Sociales III
		Profesional III - Especialista en Inversiones III
		Profesional III - Especialista Financiero III
		Profesional III - Especialista Legal III
		Profesional III - Especialista Técnico III
		Profesional IV - Especialista en Gestión Ambiental IV
		Profesional IV - Especialista Financiero IV
		Profesional IV - Especialista Legal IV
		Profesional IV - Especialista Técnico IV
Servidor Público - De apoyo	SP-AP	Asistente (a) Ejecutivo (a)
		Asistente Ejecutivo - Secretario (a)
		Asistente I - Asistente (a) de Logística
		Asistente I - Asistente (a) de Personal
		Asistente I - Asistente (a) de Servicios Generales
		Asistente I - Asistente (a) de Tesorería
		Asistente I - Asistente (a) de Trámite Documentario
		Asistente I - Asistente (a) Técnico I
		Asistente I - Diseñador (a) Gráfico (a) Digital
		Asistente I - Recepcionista
		Asistente II - Asistente (a) en Inversiones
		Asistente II - Asistente (a) en Control de Gastos de Proyectos
		Asistente II - Asistente (a) en Soporte Técnico
		Asistente II - Asistente (a) de Gestión Documentaria
		Asistente II - Asistente (a) de Archivo
		Asistente II - Asistente (a)
		Chofer
		Conserje
		Secretario (a)

6. CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES DENTRO DEL ALCANCE DE LA LEY N° 31419 Y SU REGLAMENTO

Sobre la adecuación de los requisitos de los funcionarios públicos y directivos públicos al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 y su Reglamento, se indica que para los cargos estructurales del MCC que se encuentran dentro del alcance de la Ley mencionada, la cual establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se han considerado requisitos que no son inferiores a los mínimos definidos en la normativa citada. Asimismo, respecto a la aplicación de las equivalencias y demás consideraciones no especificadas en las fichas de información, las cuales son requeridas en los procesos de vinculación de personal, se debe recurrir a lo establecido en la Ley y Reglamento mencionados.

7. INFORMACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Las fichas de información de los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

CLASIFICACIÓN: FUNCIONARIO PÚBLICO

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Director (a) Ejecutivo (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Liderar el diseño y gestionar las políticas públicas y procesos en el ámbito de su competencia a partir del análisis estratégico de las necesidades ciudadanas y los objetivos institucionales.	
2	Desarrollar los objetivos estratégicos y operativos en planes, metodologías y/o herramientas para su ejecución.	
3	Monitorear y evaluar las políticas, la aplicación de normas, directivas y la ejecución de procesos en el ámbito de su competencia.	
4	Establecer vínculos de coordinación interna y con otras entidades en materia de su competencia.	
5	Proponer estrategias de comunicación con la finalidad de contribuir con la gestión de las políticas de la entidad en el ámbito de su competencia.	
6	Representar a PROINVERSIÓN ante autoridades públicas y privadas, nacionales o del exterior.	
7	Elevar al Consejo Directivo de PROINVERSIÓN propuestas de mejora a la política nacional de promoción de inversión privada a ser canalizadas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); así como las propuestas de lineamientos de política, directivas y otros instrumentos que fueran necesarios para la implementación de la referida política nacional.	
8	Supervisar y evaluar la correcta ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.	
9	Supervisar y coordinar con los Comités Especiales a fin de tomar conocimiento de los avances de los procesos a su cargo.	
10	Celebrar actos, convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, así como con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.	
11	Aprobar el presupuesto institucional y las evaluaciones que establezca la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.	
12	Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), de conformidad con la normatividad vigente.	
13	Resolver, en segunda y última instancia administrativa, los medios impugnatorios planteados en los procedimientos administrativos seguidos ante PROINVERSIÓN.	
14	Disponer la creación de oficinas dentro del territorio nacional.	
15	Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.	
16	Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.	
17	Ejercer las demás asignadas por norma expresa y/o por su superior jerárquico, y/o delegadas y/o encargadas por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Gestión, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Seis (06) años de experiencia en cargos de director o jefe en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel avanzado).		

CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Asesor (a) de Dirección Ejecutiva
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de estrategias, políticas y planes para el cumplimiento de los objetivos de PROINVERSIÓN.	
2	Asesorar a la Dirección Ejecutiva en la revisión de documentos relacionados con la celebración de actos, convenios y contratos a ser suscritos por PROINVERSIÓN con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas.	
3	Proponer y gestionar modelos que contribuyan a utilizar la información y sistemas de calidad para optimizar la gestión de los nuevos procesos de promoción de la inversión privada que están a cargo de PROINVERSIÓN.	
4	Analizar y revisar documentación e información sobre diferentes asuntos relacionados a la entidad, según se le solicite.	
5	Representar al área en comisiones y reuniones de trabajo internas para colaborar en las necesidades de gestión y gobierno de la entidad.	
6	Representar a la entidad en comisiones y reuniones de trabajo externas para coadyuvar en los propósitos y funciones de la entidad.	
7	Coordinar con otras áreas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades públicas u organizaciones privadas para el ejercicio de sus funciones.	
8	Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica respecto a temas que se le consulten.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en cargos de jefe o ejecutivo o de asesor de Alta Dirección, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre comunicación estratégica, gestión de proyectos, gestión pública, inversión pública y promoción de la inversión privada.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Asesor (a) de Secretaría General
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar a la Secretaría General en la implementación y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y reglas dispuestas por los entes rectores de sistemas administrativos.	
2	Elaborar y revisar informes, proyectos de norma u otra documentación relacionada a la entidad, que se le solicite a fin de emitir opinión técnica.	
3	Analizar y revisar documentación e información sobre diferentes asuntos relacionados a la entidad, como contratos, adendas, convenios y otros, según se le solicite.	
4	Monitorear la ejecución del Sistema de Control Interno en la entidad y proponer medidas preventivas y correctivas para garantizar su cumplimiento.	
5	Brindar asesoramiento en los procedimientos administrativos, legales, arbitrales y judiciales de los que sea parte PROINVERSIÓN.	
6	Representar a la entidad en comisiones y reuniones de trabajo externas para coadyuvar en los propósitos y funciones de la entidad.	
7	Coordinar con otras áreas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades públicas u organizaciones privadas para el ejercicio de sus funciones.	
8	Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica respecto a temas que se le consulten.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Políticas, Contabilidad, Derecho, Economía, Gestión, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en cargos de ejecutivo o de asesor de Alta Dirección, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre comunicación estratégica, gestión pública, políticas públicas y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener actualizada información crítica relacionada a los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que se puedan presentar; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos asociados a dicha información.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Arquitectura o afines por la formación		
Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Administración, Regulación, Finanzas o afines a las funciones de puesto.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia como coordinador/supervisor en el sector público o privado.		
- Haber supervisado o coordinado al menos tres (03) proyectos o transacciones en asociación público privadas o proyectos de infraestructura.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de personas y principios fundamentales de las asociaciones público privadas.		
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Finanzas, Riesgos, Regulación o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener actualizada información crítica relacionada a los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que se puedan presentar; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos asociados a dicha información.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Administración, Regulación, Finanzas, Gestión Pública o afines a las funciones de puesto.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia como especialista en la función o materia, en el sector público o privado. - Haber participado como especialista en tres (03) proyectos o transacciones en asociación público privadas o proyectos de infraestructura.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos e infraestructura de servicios públicos, gestión de personas. - Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Finanzas, Gestión de Proyectos, Regulación o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Profesional V- Especialista Técnico V
Funciones del cargo estructural:		
1	Revisar y realizar seguimiento a propuestas normativas y/o técnicas para propiciar la ejecución efectiva y oportuna de los proyectos de inversión.	
2	Definir y proponer estrategias para el correcto desarrollo de los proyectos con la finalidad de garantizar la asignación eficiente de recursos.	
3	Participar en la supervisión de los procesos que se llevan a cabo durante el desarrollo de los proyectos con el fin de realizar retroalimentación al respecto a fin de asegurar la efectividad de los procesos.	
4	Monitorear los proyectos que corresponden a la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN y realizar los reportes que de ello se desprendan a fin de proveer de información completa y oportuna al área.	
5	Identificar riesgos y alertar al responsable del área sobre las consecuencias de retrasos o incumplimientos, y las posibles medidas preventivas y/o correctivas.	
6	Coordinar con otras áreas de la entidad, u otras entidades públicas, para asegurar el ejercicio de las funciones a cargo del área.	
7	Elaborar informes técnicos y/o legales, en coordinación con el responsable del área, respecto de temas bajo el ámbito del área.	
8	Resolver consultas de carácter técnico de los integrantes del área, en coordinación con el responsable.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Maestría en Gestión Pública, MBA, Gestión de Proyectos Sociales, Gestión de Proyectos de Inversión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia la función o materia en cargos de especialista o similares, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privadas, regulación de la materia.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel avanzado).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Profesional V- Especialista Legal V
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar legalmente y coordinar con los órganos competentes de PROINVERSIÓN y demás entidades sobre las propuestas de mejora a la política nacional de promoción de inversión privada.	
2	Coordinar y participar en la elaboración de cláusulas contractuales estandarizadas, proyectos de directivas y otros dispositivos legales que fueran necesarios para la gestión de PROINVERSIÓN basada en los principios de competencia, transparencia, enfoque por resultados, planificación y responsabilidad presupuestal previstos en el marco normativo vigente.	
3	Coordinar con los órganos competentes de la institución para la correcta implementación de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo que permitan a PROINVERSIÓN ejercer sus funciones con enfoque de resultados.	
4	Brindar asesoría legal a la Dirección Ejecutiva y demás órganos competentes de PROINVERSIÓN sobre los Informes a ser remitidos a los Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.	
5	Brindar opinión legal a la Dirección Ejecutiva y coordinar con las unidades organizacionales correspondientes y miembros de los Comités Especiales sobre la emisión de documentos relacionados a Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos asignados a PROINVERSIÓN.	
6	Evaluar y emitir opinión respecto de solicitudes de modificaciones contractuales de contratos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada asignados, así como en todas las fases de los proyectos en asociaciones público privadas y proyectos en activos.	
7	Brindar asesoría legal a las unidades orgánicas que lo solicitan y a los miembros de los Comités Especiales sobre la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de asesores, documentos de licitación y contratos, entre otros.	
8	Contribuir en la solución de problemas legales de manera oportuna y tomar decisiones relacionados a las complejidades de los proyectos tomando en consideración las leyes y regulaciones nacionales, las mejores prácticas y conceptos internacionales para lograr la puesta en marcha del proyecto.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho o afines por la formación.		
- Grado de Maestría en Gestión Pública, MBA, Derecho Empresarial, Civil, Administrativo o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos de especialista o similares, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privadas, derecho comercial y/o administrativo.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel avanzado).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Asuntos Sociales y Ambientales
Funciones del cargo estructural:		
1	Analizar el entorno ambiental, social y político de los proyectos y proyectos especiales e identificar potenciales impactos positivos o negativos en las poblaciones de las áreas de influencia de los mismos.	
2	Identificar riesgos reales o potenciales conflictos asociados a los proyectos y proponer medidas de prevención o mitigación en temas sociales y ambientales, alertando al Director de Portafolio de Proyectos y a la Dirección Ejecutiva sobre la existencia de potenciales conflictos sociales.	
3	Apoyar y acompañar a los equipos de PROINVERSIÓN durante la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada, alertándolos ante posibles conflictos.	
4	Promover la implementación de mecanismos adecuados de gestión de conflictos sociales.	
5	Coordinar y supervisar las acciones necesarias para el monitoreo de los proyectos que, por su naturaleza, requieran efectuar consultas previas y seguimiento de las contingencias vinculadas a los proyectos.	
6	Proponer guías, lineamientos, protocolos y otros instrumentos, para la incorporación en el proceso de promoción de la inversión privada, de aspectos ambientales, sociales y culturales, especialmente de los pueblos indígenas y las vinculados a la promoción de la infraestructura verde.	
7	Evaluar los informes ambientales y sociales de las iniciativas privadas y estatales presentadas a PROINVERSIÓN, elevando al Director de Proyectos las recomendaciones correspondientes.	
8	Proponer acciones orientadas a superar las dificultades, trabas y distorsiones vinculadas a temas sociales y ambientales, articulando acciones con los tres niveles de gobierno de acuerdo con los estándares sociales y ambientales de nivel internacional.	
9	Evaluar los informes ambientales y sociales respecto a las iniciativas privadas y estatales presentadas a PROINVERSIÓN, elevando al Director de Proyecto las recomendaciones correspondientes.	
10	Sensibilizar y difundir a las autoridades y representantes de la sociedad civil de las zonas de influencia, las ventajas y beneficios para la población, generados por los proyectos o megaproyectos de inversión privada que promueve PROINVERSIÓN.	
11	Identificar y proponer estándares sociales y ambientales de nivel internacional para los proyectos o proyectos especiales.	
12	Promover la adopción de medidas por parte de los sectores, para asegurar la participación efectiva de manera continuada, estructurada y culturalmente adecuada, de los grupos de interés de las áreas de influencia de los proyectos y proyectos especiales vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
13	Verificar la inclusión de las acciones necesarias para el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas en procesos de promoción de la inversión privada, cuando corresponda de acuerdo con el marco legal vigente.	
14	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de, Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Económicas, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Proyectos Sociales, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		



Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre gestión de proyectos sociales, inversión pública y conflictos sociales.
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio) u otra lengua de ser requerida por la función.





Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Ejecución Oportuna de la Inversión
Funciones del cargo estructural:		
- Realizar las actividades de evaluación, seguimiento, facilitación y propuestas de simplificación administrativa que permitan una efectiva promoción y ejecución de la inversión privada. Efectuar el diagnóstico preventivo de trabas en la ejecución de la inversión, con especial énfasis en los orientados a la provisión de servicios públicos o la ejecución de infraestructura pública y proponer las soluciones correspondientes, así como proponer la adecuación de los marcos normativos y de los procedimientos administrativos para propiciar la oportuna y eficiente ejecución de los proyectos de inversión. - Identificar los problemas y trabas que afectan la ejecución de las inversiones y proponer las soluciones correspondientes, así como proponer la adecuación de los marcos normativos y de los procedimientos administrativos para propiciar la oportuna y eficiente ejecución de los proyectos de inversión. - Difundir periódicamente los avances de la ejecución en los planes de inversión de los proyectos. - Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de Enfoque de Resultados. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, Gestión de Proyectos, MBA o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre formulación de proyectos, gestión de proyectos, gestión pública, finanzas y contrataciones con el estado. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Ingles (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios a los Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Poner a disposición y coordinar la labor, de los diversos profesionales y equipos técnicos necesarios, para ejecutar las diferentes fases del proceso, en apoyo a los Directores de Proyecto, según los requerimientos planteados.	
2	Requerir y proponer a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación de la contratación de personas naturales para el análisis en materia legal, técnica, económico y/o financiera necesaria.	
3	Monitorear el estado del portafolio de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la Dirección de Portafolio de Proyectos, identificando dificultades y/o riesgos que pudieran presentarse durante el proceso, planteando medidas de mitigación.	
4	Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos, asegurando la consistencia entre los distintos equipos.	
5	Coordinar con los Directores de Proyecto el mecanismo de retroalimentación para la evaluación del soporte recibido por parte del equipo técnicos que le fue asignado.	
6	Mantener y actualizar el registro de asesores financiero, legales, técnicos y demás consultores requeridos en las diversas fases de los proyectos y proyectos especiales.	
7	Gestionar la tramitación de la admisión a trámite de las iniciativas privadas.	
8	Coordinar con las entidades públicas competentes vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
9	Brindar la información técnica disponible de los procesos a su cargo, respetando la confidencialidad de aquella información establecida en la normatividad vigente.	
10	Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de personas, gestión pública y finanzas.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

CLASIFICACIÓN: DIRECTIVO SUPERIOR

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DSLDR	Secretario (a) General
Funciones del cargo estructural:		
1	Dirigir, coordinar y supervisar las acciones de los órganos de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN que dependan de la Secretaría General.	
2	Velar por el adecuado cumplimiento por parte de los órganos de apoyo de la aplicación de los sistemas administrativos del estado, así como de la ejecución de las acciones de transparencia y fortalecimiento de las herramientas internas para la lucha contra la corrupción.	
3	Proponer a la Dirección Ejecutiva y ejecutar las políticas de administración, recursos humanos, finanzas, contrataciones, comunicaciones, archivo y trámite documentario y de los sistemas administrativos en general, en concordancia con los lineamientos que establezca el Director Ejecutivo.	
4	Proponer a la Dirección Ejecutiva la Política Institucional de Integridad y Transparencia.	
5	Atender las acciones relativas al procedimiento de acceso a la información institucional conforme a la normatividad vigente.	
6	Prestar apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva en todo aquello relacionado con la convocatoria y desarrollo de las sesiones de Consejo Directivo y de los Comités Especiales de Inversiones, actuando como Secretaría Técnica.	
7	Realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de los pedidos de información formulados por el Congreso de La República, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, así como para la atención oportuna de los pedidos de opinión sobre proyectos de ley que serán coordinados a través del Ministerio de Economía y Finanzas.	
8	Formular y proponer a la Alta Dirección los objetivos y políticas de PROINVERSIÓN en materia de Defensa nacional en concordancia con la normatividad vigente al respecto.	
9	Proponer a la Dirección Ejecutiva los dispositivos legales y otros que requiera la entidad para asuntos de personal, viajes, administrativos, emisión de lineamientos y directivas, entre otros.	
10	Emitir resoluciones en los asuntos de su competencia.	
11	Gestionar el proceso de trámite documentario y la gestión de los archivos de la institución, de conformidad a la normatividad vigente en las materias correspondientes.	
12	Promover la implementación de los principios de gobierno abierto y gobierno electrónico para todos los procedimientos institucionales.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Derecho o afines por la función.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en cargos de director/ gerente o ejecutivo o sub director/sub jefe o asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre control gubernamental, gestión pública y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (Nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Línea - Director (a) de Inversiones Descentralizadas
Funciones del cargo estructural:		
1	Promover, validar, aprobar y supervisar la implementación de los planes de acción para el fortalecimiento de capacidades dirigidos a organizaciones públicas y privadas en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, a fin de contribuir a la solidificación de conocimientos en las temáticas abordadas.	
2	Validar y aprobar metodologías, herramientas y materiales a emplear en las actividades de capacitación y asistencia técnica dirigidas a entidades públicas en materia de desarrollo de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, a fin de asegurar la disposición de contenido pertinente.	
3	Gestionar la atención de las solicitudes de capacitación y asistencia técnica de las entidades públicas en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, en todas las fases del proceso, a fin de asegurar respuesta oportuna.	
4	Promover la participación de las organizaciones privadas en la ejecución de inversión pública con participación privada, a fin de contribuir con el desarrollo de proyectos de infraestructura regional y local.	
5	Sensibilizar a los interesados y beneficiarios respecto de los mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, a fin de generar vínculos de articulación entre interesados y beneficiarios de los proyectos.	
6	Planear, programar y aprobar las acciones administrativas a fin de dotar de los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Inversiones Descentralizadas.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Gestión, Ingeniería, Arquitectura o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Políticas Públicas, Gestión Pública, Economía, Administración de Negocios o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a alta Dirección en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, inversión pública con participación privada y promoción de la inversión privada.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio) u otra lengua de acuerdo con las funciones.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DSLDR	Director (a) de Línea - Director (a) de Portafolio de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y supervisar la gestión de los proyectos que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, en las fases de formulación, estructuración y transacción, para la correcta consecución de la adjudicación de los mismos.	
2	Realizar el seguimiento del estado de avance del portafolio de los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, identificando dificultades y/o riesgos que pudieran presentarse durante los procesos de promoción de la inversión privada y planteando medidas de prevención, mitigación y solución.	
3	Elaborar y proponer a la Dirección Ejecutiva el diseño de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados siguiendo las directivas, lineamientos y políticas sobre la materia.	
4	Coordinar con las entidades públicas competentes vinculadas a los proyectos asigna dos para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
5	Identificar, asignar y cuantificar los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan concretar la suscripción de contratos en condiciones de oportunidad y satisfacción de las partes e interesados en general.	
6	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos, de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
7	Recibir, convocar, conducir el proceso de evaluación y emitir opinión respecto de solicitudes de modificaciones contractuales de contratos de asociación público privada de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados. La opinión será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
8	Aprobar o proponer según corresponda de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, la contratación de los consultores requeridos para la ejecución de los proyectos que le sean asignados, así como sus términos de referencia y demás documentos necesarios para la contratación.	
9	Dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores o asesores contratados.	
10	Supervisar la gestión de las subdirecciones a su cargo y coordinar con los Directores de Proyecto las acciones necesarias para contribuir en los procesos de promoción de la inversión privada.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Derecho, Ciencias Políticas, o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en gestión de proyectos, gestión de personas, principios fundamentales de las asociaciones publico privadas y marco legal referido a inversiones.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel avanzado).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DSLDR	Director (a) de Línea - Director (a) de Servicios al Inversionista
Funciones del cargo estructural:		
1	Promover al Perú como destino de inversiones, así como la cartera de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en coordinación con la Dirección de Portafolio de Proyectos y la Dirección Especial de Proyectos.	
2	Brindar apoyo en la identificación de potenciales inversionistas para los procesos de promoción de la inversión privada, promoviendo el desarrollo, implementación y actualización de herramientas y mecanismos de soporte.	
3	Coadyuvar y coordinar con las autoridades competentes, la articulación de las acciones de promoción de inversiones extranjeras que desarrollen las diversas entidades del Sector Público de los tres niveles de gobierno, gestionando acciones destinadas a facilitar y estimular la permanencia y expansión de la inversión extranjera existente en el país.	
4	Monitorear y contribuir a consolidar un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, en concordancia con los planes económicos, así como brindar orientación e información a los potenciales inversionistas sobre aspectos relevantes a su inversión y registrar la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Perú.	
5	Representar a PROINVERSIÓN en los grupos, foros, comisiones o similares de carácter binacional o multinacional, que desarrollen acciones en materia de facilitación y promoción de inversiones y en temas para la integración o complementación económica, así como la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	
6	Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto (PNC) en el Perú en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, para difundir y promover las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y facilitar el diálogo entre empresas multinacionales y los diversos actores de la sociedad civil.	
7	Recibir reclamos de trabas burocráticas por parte de inversionistas, a excepción de los derivados de contratos suscritos en procesos de promoción de inversión privada, y coordinar con las instancias correspondientes para su atención.	
8	Tramitar y suscribir por delegación, como organismo internacional competente, convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión, según normatividad vigente.	
9	Realizar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de inversión y de las obligaciones de pago asumidos por los inversionistas, derivados de los procesos de promoción de la inversión privada para proyectos en activos, conducidos por PROINVERSIÓN en coordinación con las entidades concedentes.	
10	Efectuar la distribución de recursos derivados de compromisos de pago y reembolso de gastos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, en el marco del Decreto Legislativo N° 674.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, negociación internacional, promoción de la inversión privada, inversión pública.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel avanzado).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Línea - Director (a) Especial de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y supervisar la gestión de los proyectos especiales asignados al área, en las fases de formulación estructuración y transacción, para la correcta consecución de su adjudicación.	
2	Realizar el seguimiento al estado de avance de los proyectos a cargo del área, identificando dificultades y/o riesgos que pudieran presentarse durante los procesos y planteando medidas de prevención, mitigación o solución.	
3	Elaborar y proponer a la Dirección Ejecutiva el diseño de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados siguiendo las directivas, lineamientos y políticas sobre la materia.	
4	Coordinar con las entidades públicas competentes vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
5	Identificar, asignar y cuantificar los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan concretar la suscripción de contratos en condiciones de oportunidad y satisfacción de las partes e interesados en general.	
6	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos, de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
7	Recibir, convocar, conducir el proceso de evaluación y emitir opinión respecto de solicitudes de modificaciones contractuales de contratos de Asociación Público Privada de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados. La opinión será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
8	Aprobar o proponer según corresponda de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, la contratación de los consultores requeridos para la ejecución de los proyectos que le sean asignados, así como sus términos de referencia y demás documentos necesarios para la contratación.	
9	Dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores o asesores contratados.	
10	Brindar la información técnica disponible de los procesos a su cargo, respetando la confidencialidad de aquella información establecida en la normatividad vigente.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Derecho, Ciencias Políticas o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en gestión de proyectos, gestión de personas, principios fundamentales de las asociaciones publico privadas y marco legal referido a inversiones.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel avanzado).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DSLDR	Jefe (a) de Asesoría Jurídica
Funciones del cargo estructural:		
1	Prestar servicios de asesoría legal en asuntos institucionales, administrativos, presupuestales y de procedimiento, emitiendo los informes legales que le fueran solicitados. Asimismo, visar los convenios que suscriba la entidad.	
2	Revisar y dar conformidad a los informes legales que se sometan a consideración del Consejo Directivo, velando por su legalidad.	
3	Emitir las opiniones legales que le sean requeridas por las otras unidades orgánicas de le entidad, previa opinión de estas.	
4	Elaborar los dispositivos legales, las resoluciones de Dirección Ejecutiva y otras que requiera la entidad para asuntos de personal, viajes, administrativos, emisión de lineamientos y directivas, entre otros.	
5	Evaluar las garantías (cartas fianzas o documentos valorados que se entreguen a PROINVERSIÓN conforme a las condiciones contractuales que pacte la entidad y sus renovaciones, en los procesos administrativos de contrataciones conducidos por el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones.	
6	Coordinar y apoyar a la procuraduría en la defensa legal de la entidad en los procesos arbitrales y administrativos, sea de manera directa o a través de la contratación de terceros.	
7	Coordinar y apoyar a la procuraduría en la defensa judicial de PROINVERSIÓN, de manera directa o a través de asesoría legal externa.	
8	Atender los requerimientos que formulen los funcionarios y ex funcionarios de PROINVERSIÓN que sean involucrados en procesos civiles, penales, administrativos o de otra índole, por actos vinculados al ejercicio de sus funciones regulares en la entidad.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Derecho, Regulación de Servicios Públicos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre derecho administrativo, regulación de servicios públicos, derecho laboral, gestión pública y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DSLDR	Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Administración
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la provisión oportuna y de calidad de recursos económicos, logísticos, financieros, de soporte de tecnología de información y comunicaciones (TICS), para el cumplimiento de las funciones de la entidad.	
2	Proponer directivas y normas internas de aplicación institucional relacionadas con los sistemas administrativos a su cargo.	
3	Participar en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en las fases de programación y formulación del presupuesto institucional.	
4	Supervisar la administración de los bienes inmuebles, así como controlar y mantener actualizado el Margesí Institucional.	
5	Planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración.	
6	Dirigir y supervisar la formulación de los Estados Financieros y Presupuestales.	
7	Realizar el registro contable de los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y competencia del Gobierno Nacional.	
8	Remitir a los organismos, entidades y/o instituciones que lo requieran dentro del marco normativo vigente, la información de carácter presupuestal, contable, de tesorería y otras que sean requeridas para su conocimiento, consolidación, evaluación y/o control.	
9	Administrar los recursos para el soporte informático y desarrollo de soluciones para el cumplimiento de las funciones de la entidad.	
10	Formular lineamientos y políticas para el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos, alineado a los objetivos de PROINVERSIÓN y de conformidad con la normatividad vigente.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, MBA, Finanzas, Administración o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión pública, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DSLDR	Jefa (a) de Oficina - Jefe (a) de Comunicaciones e Imagen Institucional
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar a la Dirección Ejecutiva y la Secretaría General en todo lo relacionado a las actividades oficiales como entrevistas en medios de comunicación, reuniones con organizaciones públicas o privadas, a fin de que las mismas se desarrollen de acuerdo con los objetivos definidos.	
2	Formular, supervisar y evaluar la ejecución del plan estratégico comunicacional, asegurando la consistencia de éste entre el ámbito interno y externo.	
3	Aprobar las campañas publicitarias, notas de prensa y otras comunicaciones, asegurando el cumplimiento de las disposiciones sobre la línea grafica e identidad visual establecida para la institución.	
4	Dar el asesoramiento técnico a las Direcciones de línea y otras oficinas en la elaboración de las comunicaciones que dichas unidades deban emitir.	
5	Aprobar y controlar el proceso de editorial de las publicaciones institucionales.	
6	Establecer lineamientos para el diseño de campañas de comunicaciones institucional, interna, digital, social, promocional y publicitaria en apoyo a las funciones y actividades de todas las unidades de la institución.	
7	Supervisar e informar sobre el gasto anual en publicidad, teniendo en cuenta las normas presupuestales y de austeridad sobre este rubro.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Públicas o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, MBA, Comunicaciones, Marketing o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o subjefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a la Alta Dirección en el Sector Público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre manejo de comunicación estratégica, protocolo y redes sociales, mapeo de interesados, marketing social, planeamiento, campañas publicitarias, protocolos, redacción de notas de prensa.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Integridad y Transparencia
Funciones del cargo estructural:		
1	Formular y conducir la implementación de las políticas, planes y estrategias, en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, en la entidad; articulando con las demás áreas, en los casos que corresponda.	
2	Proponer normas, directivas, lineamientos, metodologías y demás herramientas vinculadas al proceso de implementación de disposiciones normativas vigentes en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	
3	Diseñar, gestionar e implementar mecanismos, instrumentos y herramientas destinadas a promover las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, según corresponda, en la entidad.	
4	Unificar criterios y estandarizar procedimientos para la implementación de la integridad pública en la entidad, articulando con las áreas que corresponda.	
5	Promover y/o articular acciones y/o herramientas de capacitación y sensibilización, en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, en la entidad.	
6	Diseñar y conducir la estrategia de identificación y gestión de riesgos que afectan la integridad pública para fortalecer la lucha contra la corrupción en la entidad.	
7	Gestionar las denuncias sobre actos de corrupción.	
8	Hacer seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional y/o formuladas por la Contraloría General de la República.	
9	Gestionar el registro de los obligados a presentar Declaración Jurada de Intereses en el sistema que la Contraloría General de la Republica establezca, promoviendo en los usuarios la presentación oportuna.	
10	Promover acciones para contribuir al estricto cumplimiento de las normas de integridad.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Gestión, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, Derecho o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o subjefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoreamiento a la Alta Dirección en el Sector Público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normas de integridad en la función pública, gestión pública, principios, deberes y prohibiciones éticas en la función pública, sistemas administrativos y transparencia.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Planeamiento y Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
1	Liderar el diseño y gestionar las políticas institucionales en materia presupuestaria y de planeamiento estratégico, acorde con la normativa de la materia y los objetivos estratégicos de la entidad.	
2	Dirigir y evaluar la gestión de los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública.	
3	Gestionar los procesos y procedimientos para la formulación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), en coordinación con los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo.	
4	Dirigir la elaboración, actualización y difusión de los documentos de gestión institucional, que permitan mejorar la organización y función de las unidades orgánicas de la entidad.	
5	Otorgar la certificación presupuestal y coordinar la previsión presupuestal a solicitud de la Oficina de Administración.	
6	Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión pública en el ámbito de su competencia.	
7	Formular proyectos de opinión técnica, cuando corresponda, en las materias de su competencia.	
8	Elaborar y actualizar el Texto Único de Procedimiento Administrativo-TUPA de la entidad, según las directivas vigentes.	
9	Presentar información a la Alta Dirección sobre el avance en la ejecución presupuestal del pliego institucional.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Economía, Ciencias Administrativas y contables, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, MBA, Finanzas, Económica o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o subjefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a la Alta Dirección en el Sector Público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión pública, inversión pública, modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Educación
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos del sector educación que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos del sector educación asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero, o análogos, de los proyectos del sector educación vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, el que será elevado a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, solicitar la contratación de consultores, dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que haga las veces.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos del sector educación asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado; así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos del sector educación que les sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos del sector educación asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos del sector educación asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector educación asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Arquitectura o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Administración, Gestión de proyectos, Finanzas, Regulación o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de supervisor/coordinador, en el sector público o privado.		



- Haber supervisado o coordinado en al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura del sector de educación.

Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre gestión de personas, gestión de proyectos y principios fundamentales de las asociaciones público privadas, infraestructura educativa.
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Finanzas, Riesgos, Regulación o afines.
- Hojas de cálculo, procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio).





Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Electricidad e Hidrocarburos
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero, o análogos, de los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, el que será elevado a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, solicitar la contratación de consultores, dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que haga las veces.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado; así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos que les sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector electricidad e hidrocarburos asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Administración, Gestión de proyectos, Finanzas, Regulación o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		



- Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.
- Haber participado como especialista en, al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos en el sector de electricidad e hidrocarburos.

Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre gestión de personas, gestión de proyectos, infraestructura y principios fundamentales de las asociaciones público privadas del sector electricidad e hidrocarburos.
- Programa de especialización en asociaciones público privadas, y/o gestión de proyectos, y/o finanzas, y/o riesgos, y/o regulación y/o afines.
- Hojas de cálculo, procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio).

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Proyecto - Director (a) de Proyecto de Saneamiento
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos del sector saneamiento que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos del sector saneamiento asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero, o análogos, de los proyectos del sector saneamiento vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, el que será elevado a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, solicitar la contratación de consultores, dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que haga las veces.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos del sector saneamiento asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado; así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos del sector saneamiento que les sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos del sector saneamiento asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos del sector saneamiento asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Administración, Gestión de proyectos, Finanzas, Regulación o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		



- Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de especialista, en el sector público o privado.
- Haber participado como especialista en, al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura en el sector saneamiento.

Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre agua y saneamiento, asociaciones público privadas, gestión de personas y gestión de proyectos.
- Programa de especialización en asociaciones público privadas, gestión de proyectos, finanzas, riesgos y regulación o afines.
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), y hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (8) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de especialista, en el sector público o privado.		
- Haber participado como especialista en, al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura.		



Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de personas y gestión de proyectos.
- Programa de especialización en asociaciones público privadas, gestión de proyectos, finanzas, riesgos, regulación o afines.
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), y hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio).



CLASIFICACIÓN: EJECUTIVO

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Economía, Gestión, Ingeniería o afines por la formación.		
- Grado de Maestría en Administración, Gestión de proyectos, Finanzas, Regulación o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe, coordinado/supervisor que tenga a cargo uno o más equipos de trabajo en el sector público o privado.		
- Experiencia en dirección de, al menos, cuatro (04) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura.		



Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre, asociaciones público privadas, gestión de personas y gestión de proyectos.
- Programa de especialización en asociaciones público privadas, gestión de proyectos, finanzas, riesgos, regulación o afines.
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).
- Inglés (nivel avanzado).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener actualizada información crítica relacionada a los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que se puedan presentar; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos asociados a dicha información.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
10	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
11	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
12	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Arquitectura o afines por la formación		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Administración, Regulación, Finanzas o afines a las funciones de puesto.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia como coordinador/supervisor en el sector público o privado.		



- Haber supervisado o coordinado en al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura.

Requisitos adicionales

- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de personas y principios fundamentales de las asociaciones público privadas.
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Finanzas, Riesgos, Regulación o afines.
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).
- Inglés (nivel intermedio).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Director (a) de Proyecto
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.	
2	Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.	
3	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, para su elevación a la instancia correspondiente.	
4	Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, para su elevación a la instancia correspondiente.	
5	Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, otorgar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, para atender las necesidades de servicios vinculadas a los proyectos asignados.	
6	Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.	
7	Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado, así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos que le sean asignados.	
8	Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna y/o promoción de las acciones pertinentes.	
9	Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.	
10	Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.	
11	Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.	
12	Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Economía, Gestión, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Administración, Regulación, Finanzas, Gestión Pública o afines a las funciones de puesto		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en cargos de especialista, en el sector público o privado.		
- Haber participado como especialista en, al menos, tres (03) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre, principios fundamentales de las asociaciones público privadas, gestión de personas y gestión de proyectos.		
- Programa de especialización en asociaciones público privadas, gestión de proyectos, finanzas, riesgos, regulación o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Finanzas
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, organizar, dirigir y supervisar los procesos técnicos de los sistemas administrativos de contabilidad y tesorería, así como las actividades de ejecución presupuestal.	
2	Revisar los Estados Financieros para verificar la razonabilidad del contenido de la información que éstos contienen.	
3	Supervisar la elaboración de los documentos oficiales, a fin de que puedan ser emitidos a diversos organismos públicos y privados.	
4	Gestionar la liquidación de los reembolsos de gastos de los proyectos adjudicados, de acuerdo al marco normativo establecido a fin de contribuir a los procesos de promoción de la inversión de la institución.	
5	Supervisar y coordinar la atención de los requerimientos de información de los órganos integrantes del sistema nacional de control, para cumplir con la entrega oportuna de lo solicitado.	
6	Supervisar y controlar la presentación oportuna de la información contable, presupuestal y financiera de la entidad, para dar cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente.	
7	Autorizar los expedientes administrativos previo a la suscripción de los cheques y transferencias bancarias.	
8	Coordinar con las diferentes áreas de la Institución la atención acerca de sus necesidades financieras y presupuestales, para brindar un servicio adecuado y oportuno.	
9	Gestionar el registro contable de los saldos de las acreencias, así como los ingresos y cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y demás conceptos asociados a los procesos de promoción de la inversión privada, de competencia del gobierno nacional realizados al amparo de lo dispuesto por la normativa legal.	
10	Apoyar y asesorar a la Oficina de Administración e instancias superiores en aspectos de su competencia.	
11	Disponer la realización de arqueos de caja y valores, para dar cumplimiento a las normas de control.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
-Título profesional en las carreras de Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Ingeniería o afines por la formación.		
-Egresado de Maestría en Administración, Finanzas, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre presupuesto público, tesorería, contrataciones con el estado, gestión pública.		
- Programa de especialización en Gestión Pública, Finanzas, Contrataciones con el Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Gestión Documentaria
Funciones del cargo estructural:		
1	Administrar las actividades de recepción, registro, clasificación y distribución de la correspondencia que emite y recibe la entidad.	
2	Administrar el sistema de archivo de la entidad.	
3	Normar, administrar y supervisar la gestión documentaria de la entidad.	
4	Elaborar y proponer proyectos de normas y procedimientos orientados a optimizar las actividades del trámite documentario.	
5	Administrar el funcionamiento de las Salas de Datos (Data Room) de los diversos procesos de promoción de la inversión privada.	
6	Administrar el funcionamiento de la mensajería institucional.	
7	Administrar, normar y generar políticas de archivo de conformidad con las normas y directivas del Sistema Nacional de Archivos.	
8	Administrar el registro de contratos, convenios y adendas.	
9	Administrar y supervisar la atención y entrega de solicitudes de información requeridas por usuarios internos y externos.	
10	Gestionar el ingreso y salida de visitas, supervisando que se cumpla con el registro de la información, en la plataforma establecida.	
11	Administrar el funcionamiento de la biblioteca.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Administración, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre integridad y transparencia, normatividad en gestión de archivos y gestión pública.		
- Programa de especialización en Gestión Pública, Administración, Contrataciones con el Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Logística
Funciones del cargo estructural:		
1	Planear, dirigir y supervisar la ejecución de las actividades propias del sistema administrativo de abastecimiento.	
2	Realizar la gestión administrativa de los contratos, y órdenes de compra y de servicio, coordinando con las áreas usuarias la información necesaria para la ejecución contractual, así como coordinar el pago oportuno de las obligaciones derivadas de las mismas.	
3	Coordinar, formular, consolidar y ejecutar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y sus respectivas modificaciones, a fin de realizar el seguimiento y supervisión respectiva.	
4	Coordinar, formular y consolidar las necesidades de bienes y servicios para la formulación del Cuadro de Necesidades.	
5	Controlar los inventarios y supervisar la administración racional de los recursos materiales y servicios generales promoviendo la ecoeficiencia en su uso.	
6	Coordinar, programar, ejecutar y supervisar los procedimientos de contratación de bienes y servicios que requieran las áreas de PROINVERSIÓN, en el marco de los lineamientos establecidos en las normas de contrataciones públicas y el Reglamento de PROINVERSIÓN.	
7	Autorizar las órdenes de compra, servicios y consultoría derivadas de los procesos de la Ley de Contrataciones del Estado, del Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSIÓN y de las contrataciones menores a ocho unidades impositivas tributarias (UIT).	
8	Proponer instrumentos e implementar directivas con la finalidad de lograr un racional y oportuno abastecimiento de bienes y servicios.	
9	Emitir documentos técnicos y mantener actualizada la información en materia de su competencia a fin de atender los requerimientos del área u otras instancias, y publicar en el Portal de Transparencia.	
10	Supervisar las diversas acciones del control patrimonial que se desarrollan en la entidad, en concordancia con las normas que dicte el ente rector.	
11	Supervisar el desarrollo de las actividades de servicios generales, promoviendo la ecoeficiencia, tal como la asignación de uso de los vehículos, programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos e infraestructura de PROINVERSIÓN.	
12	Brindar información pertinente y actualizada al órgano competente para la actualización de la lista de sujetos obligados a la presentación de la declaración jurada de intereses.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Administración, Finanzas, Gestión Pública, Derecho Administrativo o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre contrataciones del estado, normativa respecto a las asociaciones público-privadas, gestión pública, presupuesto público y tesorería.		
- Programa de especialización en Contrataciones del Estado, Gestión de las Contrataciones afines.		
- Certificación del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Personal
Funciones del cargo estructural:		
1	Supervisar la ejecución de las actividades propias del sistema administrativo de gestión de Recursos Humanos a fin de lograr su óptimo funcionamiento.	
2	Conducir la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), del Presupuesto Analítico de Personal y perfiles de puestos; a fin de contar con la adecuada asignación de personal y el presupuesto para la gestión de los mismos.	
3	Supervisar los procesos de reclutamiento, selección e inducción a fin de contar con el personal idóneo para los puestos requeridos.	
4	Supervisar y verificar los cálculos concernientes a la planilla de pagos del personal, liquidaciones, dietas y subvenciones económicas de los practicantes, con la finalidad de gestionar el abono oportuno de los mismos.	
5	Proponer y gestionar programas de capacitación y desarrollo de personas; así como proponer e implementar el Sub Sistema de Gestión del Rendimiento del personal y supervisar su aplicación para facilitar el desarrollo profesional de los servidores.	
6	Supervisar el proceso de contratación de personal, la gestión de los Convenios de Prácticas y administración de los legajos del personal, a fin de que se cuente con información oportuna.	
7	Proponer y supervisar la ejecución del plan de fortalecimiento de la cultura organizacional y bienestar del personal, con el fin de propiciar una mejora del clima organizacional.	
8	Proponer políticas, procedimientos y directivas sobre la gestión de personal a fin de lograr el buen funcionamiento de la misma.	
9	Emitir documentos técnicos y mantener actualizada la información en materia de su competencia a fin de atender los requerimientos de la Oficina de Administración u otras instancias.	
10	Supervisar las actividades del control de asistencia y de las vacaciones del personal y practicantes, en coordinación con los Directores y Jefes de Oficina de la Institución, con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento oportuno de los mismos.	
11	Supervisar el registro de los funcionarios para que realicen su declaración de ingreso, bienes y rentas, así como mantener actualizado el registro nacional de sanciones de destitución y despido - RNSSD, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	
12	Brindar información pertinente y actualizada al órgano competente para la actualización de la lista de sujetos obligados a la presentación de la declaración jurada de intereses.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras Ciencias Administrativas y Contables, Psicología, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Pública, MBA, Derecho Laboral, Derecho Administrativo o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en gestión pública, gestión de recursos humanos, negociación colectiva, legislación laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
- Programa de especialización en Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Rendimiento, Legislación Laboral, Servicio Civil o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Área - Jefe (a) de Tecnología de la Información
Funciones del cargo estructural:		
1	Gestionar el desarrollo, mejora y optimización continua de los sistemas de información y comunicación, con la finalidad de brindar herramientas adecuadas para las labores de los usuarios de PROINVERSIÓN.	
2	Supervisar la operatividad, oportunidad y disponibilidad de los sistemas de información y servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicación; así como atender los requerimientos informáticos de las Direcciones, Oficinas y áreas de PROINVERSIÓN.	
3	Formular y gestionar los Planes y Programas del área, así como la documentación requerida relacionada a las actividades, en cumplimiento de la normativa vigente.	
4	Identificar, formular, proponer e implementar proyectos de TI y comunicaciones, y gobierno digital para la optimización y continuidad de las operaciones de la Entidad, fomentando la transparencia y acceso a la información pública.	
5	Diseñar, implementar y gestionar la arquitectura digital, para el soporte de los sistemas de información, herramientas para la minería de datos y servicios de TI y comunicaciones, incluyendo la Plataforma tecnológica de PROINVERSIÓN.	
6	Dirigir y gestionar el diseño, construcción e implementación de los sistemas de información y servicios digitales, así como mantener actualizada la documentación de los sistemas informáticos y servicios implementados.	
7	Conducir, proponer, implementar y supervisar la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital, gestión de datos y gobierno digital en PROINVERSIÓN, en el marco de la normatividad vigente.	
8	Emitir documentos técnicos y mantener actualizada la información en materia de su competencia a fin de atender los requerimientos de la Oficina de Administración u otras instancias.	
9	Efectuar la gestión técnica de los activos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, coordinando con la Oficina de Administración el mantenimiento y actualización de los respectivos inventarios, según corresponda.	
10	Revisar y validar los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos, accesorios, repuestos, insumos y demás elementos necesarios relacionados con el uso de tecnologías de la información y comunicación, así como requerir la contratación de servicios relacionados a las tecnologías de la información y comunicación, acorde con las necesidades de la Institución.	
11	Elaborar y proponer directivas y lineamientos necesarios para garantizar el correcto uso de los recursos tecnológicos de información y comunicaciones de la Entidad.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Tecnología de la Información o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Dirección de Tecnologías de la Información, Gestión de las Tecnologías de la Información o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimiento avanzado de gestión de infraestructura de tecnología de la información, aplicaciones informáticas empresariales, base de datos, almacenamiento, redes, servidores, gestión de proyectos y seguridad de la información.		
- Programa de especialización en Gestión de Proyectos, TI, Transformación Digital o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) Planeamiento y Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
1	Supervisar la elaboración de los documentos de gestión institucional bajo el ámbito del sistema administrativo de modernización de la gestión pública.	
2	Orientar y supervisar la formulación y evaluación de los planes y presupuestos.	
3	Supervisar las actividades relacionadas a inversión pública dentro del ámbito de su competencia.	
4	Supervisar las actividades de racionalización de recursos, bajo el ámbito del sistema administrativo de modernización de la gestión pública.	
5	Identificar oportunidades de mejora a los procesos y estructura de la entidad, para proponer los cambios a través de los documentos de gestión que correspondan.	
6	Supervisar las acciones de formulación, monitoreo y evaluación del presupuesto del Pliego.	
7	Coordinar la elaboración, actualización y las evaluaciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).	
8	Supervisar y coordinar la elaboración de las directivas y procedimientos internos.	
9	Asesorar y absolver consultas normativas y/o técnicas vinculadas a las funciones del área y relacionadas con la operatividad presupuestal.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de especialista o puestos de asesoramiento a Alta Dirección o cargos directivos o afines.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre planeamiento, presupuesto público, gestión pública, sistemas de racionalización administrativa.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subjefe (a) de Oficina - Subjefe (a) Asesoría Jurídica
Funciones del cargo estructural:		
1	Colaborar directamente con el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en la asesoría legal a los distintos órganos de PROINVERSIÓN en asuntos institucionales, administrativos, presupuestales, de procedimientos, entre otros, con la finalidad de atender oportunamente a dichos requerimientos.	
2	Coordinar y supervisar la elaboración de los informes legales y absolver las consultas que se le formulen sobre los asuntos institucionales de PROINVERSIÓN.	
3	Coordinar y supervisar la elaboración de los proyectos de normas vinculados a los asuntos institucionales de PROINVERSIÓN.	
4	Coordinar y supervisar la absolución de las consultas de carácter jurídico que se formulen en relación con la normatividad sobre las inversiones.	
5	Analizar y emitir informes sobre expedientes de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y de contratos de inversión requeridos, a fin de acceder al régimen y recuperación anticipada del IGV.	
6	Absolver consultas a los especialistas legales de la Dirección de Promoción de Inversiones con respecto a procesos con instituciones públicas, instituciones privadas y privatización, con el objeto de mantener unidad de criterio y acciones en los procesos a cargo de los mismos.	
7	Brindar asesoría legal en las distintas etapas de los procesos de promoción de la inversión privada asignados; así como asesorar en dichos aspectos al Comité encargado de llevar adelante el proceso.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Derecho Civil, Comercial, Económico, Regulación de Servicios Públicos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de especialista o puestos de asesoramiento a Alta Dirección o cargos directivos o afines.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre derecho administrativo, regulación de servicios públicos, derecho laboral, gestión pública y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Gestión del Conocimiento
Funciones del cargo estructural:		
1	Proveer soporte técnico a los Comités Especiales durante el proceso de promoción de inversiones que lleven a cabo, a efectos de asegurar consistencia y unicidad de criterio en los asuntos de carácter general establecidos.	
2	Emitir recomendaciones de buenas prácticas a partir de la revisión y sistematización de resultados obtenidos en procesos concluidos, con la finalidad de optimizar los procesos de promoción sobre la base de lecciones aprendidas y bajo una visión de mejora continua.	
3	Gestionar la implementación de las estrategias de sistematización, registro y diseminación de información y conocimiento generados en los procesos de promoción de inversiones desarrollados por PROINVERSIÓN y otras instancias similares nacionales e internacionales, a fin de identificar lecciones aprendidas que se puedan replicar a otros proyectos.	
4	Administrar el registro de las lecciones aprendidas en los diversos procesos de promoción de la inversión privada, para mantenerlas actualizadas y ser utilizadas para mejorar los procedimientos que involucra el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Coordinar con los especialistas del área la implementación uniforme de criterios en los informes legales.	
6	Evaluar y coordinar la estandarización de los procesos y procedimientos de promoción de inversión privada ejecutados, lo que incluye acciones de medición, control e identificación de oportunidades de mejora en los procesos de promoción y gestión de riesgos, a fin de disminuir los riesgos en la mejora del proceso.	
7	Promover el desarrollo de iniciativas transversales de identificación, adquisición, generación, registro y puesta a disposición de los equipos técnicos y otros agentes involucrados en los procesos de promoción de la inversión privada, de los conocimientos e información que constituyen buenas prácticas con la finalidad de mejorar y optimizar los procesos.	
8	Gestionar el plan de desarrollo y mejora de los profesionales de la Dirección de Promoción de Inversiones que soportan los procesos de promoción de inversiones, a fin de compartir el conocimiento de los especialistas y sus experiencias adquiridas.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Derecho, Ingeniería, Ciencias Económicas o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Derecho, Economía, Gestión Pública o Administración o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en cargos de jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador, responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de conocimiento, gestión de personas, gestión pública, calidad, buenas prácticas.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Formulación de Proyectos de Inversión
Funciones del cargo estructural:		
1 Monitorear avances en el ciclo de inversión de los proyectos a fin de verificar grado de avance y/o cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos. 2 Declarar la viabilidad o verificación de los proyectos de inversión, cuando corresponda, para dar atención a la fase respectiva del proceso. 3 Supervisar la formulación de fichas técnicas y estudios de preinversión con el fin de sustentar la concepción técnica y le dimensionamiento de los proyectos de inversión para la determinación de su viabilidad. 4 Coordinar con las entidades y/o titulares de proyectos durante la fase de formulación o reformulación de los proyectos de inversión pública, a fin de fomentar su avance en la fase correspondiente. 5 Planear, programar y aprobar las acciones administrativas a fin de dotar de recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área. 6 Revisar y aprobar los informes técnicos, legales, económicos y financieros de los estudios de pre inversión de los proyectos de inversión. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación. -Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, Gestión de Proyectos o similares.		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, formulación de proyectos, finanzas inversión pública, inversión pública con participación privada y promoción de la inversión privada. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Ingles (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios al Inversionista
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar las acciones destinadas a promover al Perú como destino de inversiones, así como la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.	
2	Colaborar en la coordinación de las acciones de evaluación y seguimiento del clima de inversión en el país.	
3	Proponer estrategias destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde diversos servicios de información, orientación y apoyo a los diferentes inversionistas.	
4	Realizar el seguimiento de la información recibida sobre los reclamos presentados por parte de inversionistas con contratos suscritos derivados de procesos de promoción de inversión privada referidos a trabas burocráticas y determinar cuáles son las instancias correspondientes para su atención.	
5	Supervisar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas derivados de los procesos de promoción de inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
6	Supervisar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los inversionistas, derivados de los procesos de promoción de inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
7	Supervisar la tramitación y evaluación de los informes técnicos correspondientes a las solicitudes de recuperación anticipada del impuesto general a las ventas, convenios de estabilidad jurídica y registro de inversión, en el marco de las disposiciones normativas vigentes.	
8	Coordinar el suministro de información al área acerca de los resultados de los casos más frecuentes de problemas y trabas burocráticas identificados a partir de los reclamos de inversionistas.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Derecho o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, Gestión de Proyectos o similares.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre desarrollo de asociaciones público privadas, promoción de la inversión privada y mecanismos de inversión y solución de controversias.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Inversiones Descentralizadas
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar y efectuar el seguimiento de la asesoría a las instituciones públicas para desarrollar competencias institucionales a fin de impulsar la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada de sus proyectos.	
2	Supervisar la elaboración de documentos técnicos como metodologías, herramientas y materiales a usarse en las actividades de promoción y asistencia técnica.	
3	Proponer planes de acción de promoción y asistencia técnica a las instituciones publicas de fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas y privadas en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada de sus proyectos.	
4	Coordinar y supervisar las acciones administrativas a fin de dotar de los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la dirección de inversiones descentralizadas.	
5	Coordinar y efectuar el seguimiento de las acciones de promoción en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada.	
6	Organizar las actividades del personal, con la finalidad de atender las solicitudes de asistencia técnica de las instituciones públicas en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada; en todas las fases del proceso.	
7	Supervisar e informar a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el avance de la ejecución de los planes y actividades de promoción y asistencia técnica ejecutadas.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Economía, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Políticas Pública, Gestión Pública, Economía, Administración de Negocios, Gestión de Proyectos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre Gestión de proyectos, Asociaciones Público Privadas, Inversión Pública con participación privada, marco legal referido a inversiones.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Fortalecimiento de Capacidades
Funciones del cargo estructural:		
1 Coordinar y efectuar el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de capacidades para desarrollar competencias en las instituciones públicas y privadas, e fin de impulsar la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada de sus proyectos. 2 Proponer planes de acción de fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas y privadas en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada. 3 Coordinar con las entidades competentes la ejecución de programas de fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas, para generar proyectos de inversión privada e inversión pública con participación privada. 4 Supervisar e informar a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el avance de la ejecución de los planes y actividades de fortalecimiento de capacidades ejecutadas. 5 Brindar asesoramiento legal en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, a solicitud Dirección de Inversiones Descentralizadas. 6 Identificar Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas a partir del seguimiento al cumplimiento de los Convenios de Asistencia técnica, así como establecer recomendaciones y promover su difusión. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en las carreras de Economía, Administración, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privadas, inversión pública con participación privada, marco legal referido a inversiones. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Ingles (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) Especial de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Proponer lineamientos, políticas y directivas para orientar la gestión de los procesos de promoción de la inversión privada, dentro del ámbito de su competencia.	
2	Atender las acciones de gestión administrativa necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Especial de Proyectos, en conformidad con el marco normativo institucional vigente.	
3	Evaluar y supervisar, a través de coordinaciones, las acciones previas a la adjudicación de la buena pro de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN, en apoyo y en coordinación con los Comités Especiales y sus Equipos Técnicos, con la finalidad de minimizar cualquier tipo de riesgo que se pueda presentar en el proceso.	
4	Hacer el seguimiento del estado de los procesos de promoción de inversión privada, en coordinación con los directores de proyectos, planteando, de ser necesario, medidas de mitigación que permitan asegurar la concreción de los procesos.	
5	Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados.	
6	Coordinar y participar en la elaboración de cláusulas contractuales estandarizadas, bases estandarizadas, proyectos de directivas y otros dispositivos que fueran necesarios para la gestión de los proyectos en PROINVERSIÓN.	
7	Gestionar las acciones de personal de la Dirección, que permita el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en Administración, Economía, Ingeniería, Derecho.		
- Egresado de Maestría en Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública, Derecho o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en función o materia en cargos de jefes de área/departamento, ejecutivo/coordinador/ responsable, supervisor/ asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de personas, gestión pública o finanzas.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Supervisor (a) de Auditoría
Funciones del cargo estructural:		
1	Supervisar y suscribir los documentos resultantes de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, asegurando el cumplimiento de la normativa del Sistema Nacional de Control (SNC).	
2	Supervisar las comisiones o equipos encargados de realizar los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, asegurando el cumplimiento de la normativa del SNC y cumpliendo los planes y cronogramas aprobados.	
3	Participar en el proceso de planeamiento de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del SNC.	
4	Supervisar la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Control y Plan Operativo del Órgano de Control Institucional (OCI), asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.	
5	Formular el Plan Anual de Control y Plan Operativo del OCI, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable.	
6	Participar en la evaluación de desempeño del personal del OCI, de conformidad a la normativa aplicable.	
7	Asesorar en las materias de su competencia al Jefe del Órgano de Control Institucional a fin de garantizar el buen desarrollo de las labores del OCI.	
8	Formular los términos de referencia y coordinar los requerimientos de personal para el OCI.	
9	Otras funciones asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional de la entidad.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Control Gubernamental, Administración, Contabilidad, Derecho o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia como supervisor o jefe de comisión de Órganos de Control en el sector público o sociedades de auditoría.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación profesional.		
- Conocimientos sobre auditoría gubernamental y gestión pública.		
- Cursos (03) en control gubernamental y/o afines en los últimos dos (02) años.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

CLASIFICACIÓN: ESPECIALISTA

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Analista de Portal Web
Funciones del cargo estructural:		
1	Coordinar con las diferentes áreas para la actualización del portal institucional y de otros que se generen.	
2	Efectuar el mantenimiento y mejora de las aplicaciones web corporativas existentes utilizando los estándares de procedimiento aprobado.	
3	Participar en la definición de los planes y proyectos de tecnologías de la información y en la capacitación a los usuarios de PROINVERSIÓN en el uso y buenas prácticas de los sistemas de información.	
4	Evaluar el software proporcionado por los proveedores con el fin de determinar su utilidad y aplicación a las necesidades de PROINVERSIÓN, así como evaluar e investigar nuevas tendencias tecnológicas.	
5	Monitorear el espacio del servidor web, servidor de base de datos, y supervisar las estadísticas de tráfico y visitas del portal web.	
6	Crear o modificar la estructura jerárquica del portal, y crear, actualizar y asignar permisos a usuarios del portal.	
7	Mantener los archivos y contactos del portal institucional.	
8	Publicar resoluciones, procedimientos, formularios y otra información en las plataformas institucionales.	
9	Diagramar o actualizar los documentos de promoción y banners para el portal institucional.	
10	Diseñar y elaborar los dispositivos de almacenamiento de información interactivos de promoción de inversiones.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Informática, Administración o a fines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Un (01) de experiencia en función o materia como asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en diseño y desarrollo web, software de gestión de contenidos, diseño gráfico, posicionamiento web y analítica web. - Programa de especialización en Diseño y Desarrollo Web, Software de Gestión de Contenidos, Diseño Gráfico, Posicionamiento Web y Analítica Web. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Analista en Inversiones I
Funciones del cargo estructural:		
1 Evaluar y elaborar los informes técnicos de los expedientes presentados sobre Registro de Inversión Extranjera, el acceso al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV y los Convenios de Estabilidad Jurídica, según sector asignado. 2 Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión sectorial y en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN. 3 Administrar y actualizar constantemente la base de Convenios de Estabilidad Jurídica y la información contenida en el Sistema de Registro de Inversión Extranjera, así como elaborar los reportes correspondientes de la inversión extranjera en el Perú. 4 Supervisar y actualizar la información para mantenimiento del Portal institucional de manera permanente y oportuna a fin de garantizar la mejor información a los usuarios y potenciales inversionistas. 5 Identificar y mantener informados a inversionistas que puedan ser potenciales postores en los procesos de PROINVERSIÓN, a fin de incrementar el número de postores en dichos procesos. 6 Hacer seguimiento y elaborar los informes técnicos de cumplimiento de obligaciones de los Convenios de Estabilidad Jurídica, según sector asignado. 7 Apoyar en las acciones y coordinaciones requeridas para el levantamiento de trabas burocráticas en proceso de instalación, a requerimiento de las empresas, a fin de facilitar o simplificar el desarrollo de proyectos de inversión. 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica - Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público privadas y gestión pública. - Curso en Promoción de Inversiones, Gestión Pública, Finanzas, Contabilidad Formulación de Proyectos, Asociaciones Público Privadas o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Analista en Inversiones I
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar informes técnicos sobre recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) y Convenios de Estabilidad Jurídica. - Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión sectorial y en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN correspondientes al sector bajo su cargo. - Administrar y actualizar constantemente la base de Convenios de Estabilidad Jurídica y la información contenida en el Sistema de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV). - Elaborar reportes sobre inversión extranjera en el Perú. - Participar en las reuniones de coordinación sobre negociaciones internacionales de inversión. - Elaborar y coordinar las agendas de inversionistas y misiones empresariales extranjeras, en el sector a su cargo, a fin de que obtengan información para la toma de decisiones de inversión. - Participar en las acciones y coordinaciones requeridas para evaluar los requerimientos sobre Punto Nacional de Contacto (PNC) de las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se presenten ante la entidad. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas y Contables o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica - Un (01) año de experiencia en función o materia en cargos de asistente, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública. - Programa de especialización en Promoción de Inversiones, Asociaciones Público Privadas, Contabilidad, Finanzas, Formulación de Proyectos, Gestión Pública, Promoción de Inversiones o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Analista Legal I
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar informes legales y atender las consultas legales orales o escritas formuladas a la Sub Dirección, dentro del marco de las asociaciones público-privadas y proyectos en activos.	
2	Realizar el análisis legal de los documentos elaborados por la Sub Dirección respecto a temas vinculados con asociaciones público-privadas y proyectos en activos.	
3	Brindar capacitaciones respecto de temas vinculados con asociaciones público-privadas y proyectos en activos.	
4	Participar en la revisión de los libros blancos o informes técnicos propuestos por las jefaturas de proyecto y de su acervo documentario.	
5	Participar en la identificación de las lecciones aprendidas en los procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
6	Apoyo en la gestión de las buenas prácticas en los procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
7	Mantener actualizado y publicar en el aplicativo gestión del conocimiento los documentos relacionados a los procesos de promoción de la inversión privada.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria complete.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años de experiencia como asistente.		
b) Experiencia específica		
-		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público - privadas, gestión del conocimiento y gestión pública.		
- Curso en Derecho Civil, Derecho Administrativo, Proyectos, Asociaciones Público-Privadas o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista Contable I
Funciones del cargo estructural:		
1 Registrar la fase devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 2 Ingresar mensualmente el Registro de Compras en el Sistema de Pago. 3 Registrar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los egresos bancarios, sin afectación presupuestal, en la fase devengado, y contabilización de las fases devengado y girado. 4 Realizar el registro administrativo y contabilización en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 5 Elaborar la data de los ingresos bancarios del periodo mensual. 6 Analizar las cuentas contables y elaborar las notas contables de los estados financieros. 7 Conciliar los saldos de cuentas del balance de comprobación con los registros administrativos: Siga Web, Modulo de Registro de Pagos. 8 Preparar las notas contables complementarias para la revisión del contador general. 9 Realizar inventarios físicos de almacén, arqueos de caja, valores, así como verificaciones, por muestreo, de activos fijos e intangibles. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Contabilidad.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica -		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre contabilidad, SIAF, contrataciones con el estado, finanzas, gestión pública. - Curso en Tributación, Contabilidad Gubernamental, Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Asuntos Sociales I
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar soporte técnico especializado en temas sociales para el desarrollo de los diferentes procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Desarrollar programas de sensibilización y persuasión social en las poblaciones donde se ubican los procesos de promoción de la inversión privada a fin de generar un clima adecuado para el desarrollo de las mismas.	
3	Participar en eventos, reuniones y coordinaciones con organizaciones sociales y otras entidades públicas o privadas, orientadas a prevenir, mitigar y coadyuvar a la solución de problemas sociales, vinculados a las funciones de PROINVERSIÓN.	
4	Realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos de concesión en lo referido a la necesidad u oportunidad de efectuar consultas previas.	
5	Emitir opinión, elaborar informes y documentos técnicos en asuntos vinculados a la consulta previa, cuando corresponda.	
6	Difundir los beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada en las poblaciones situadas en la zona de influencia de los mismos.	
7	Monitorear las publicaciones, declaraciones o informaciones relacionadas con los diferentes procesos de promoción de la inversión privada.	
8	Realizar evaluaciones del componente de inclusión social de los procesos de promoción de la inversión privada.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras Ciencias Sociales, Ingeniería, Derecho y otros afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Un (01) año de experiencia en función o materia en cargos de asistente, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre manejo de conflictos sociales, negociación, asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Programa de especialización en Gestión Social, Proyectos, Asociaciones Público Privadas, Formulación de Proyectos, Gestión Pública o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Control Patrimonial
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar los informes técnicos, actas, oficios, proyectos de resoluciones y otros documentos relacionados con los procesos de alta y baja de bienes, así como de los actos de administración y disposición de los bienes patrimoniales, de acuerdo a la normatividad vigente.	
2	Efectuar la entrega y recepción de bienes patrimoniales, realizando el seguimiento hasta concluir con la elaboración y firma de las actas de entrega y recepción.	
3	Proponer todas las acciones de gestión, administración y disposición de los bienes patrimoniales.	
4	Administrar el almacén de la entidad, realizando el registro y control de los ingresos y salidas de los bienes requeridos por las diversas áreas de la entidad, así como programar en forma racional y sistemática las necesidades de reposición de los bienes de almacén, a fin de contar con stock para la atención inmediata a los usuarios.	
5	Coordinar la entrega de los pedidos de bienes o útiles solicitados por las diversas áreas.	
6	Recopilar toda la información registral, administrativa, documental y técnica de los bienes patrimoniales de PROINVERSIÓN, manteniendo la documentación que sustente el ingreso, baja y disposición de los bienes de la entidad.	
7	Supervisar y entregar a la Oficina de Administración el inventario de bienes patrimoniales para su remisión a la autoridad competente.	
8	Apoyar en lo relacionado a la codificación, etiquetado y movimiento de los bienes patrimoniales dentro de la entidad, en coordinación con el área correspondiente.	
9	Gestionar la emisión de pases temporales de ingreso a la entidad, de acuerdo con lo solicitado por la jefatura.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Derecho, Ciencias Administrativas y Contables, Economía o a fines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Un (01) año de experiencia en función o materia en cargos de asistente, en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre control patrimonial, normativa sobre gestión de bienes públicos, contrataciones con el estado, asociaciones público privadas.		
- Programa de especialización en Gestión Patrimonial, Contrataciones con el Estado, Gestión Pública o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Logística
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la elaboración y registro del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones en el Estado (SEACE).	
2	Registrar y certificar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) la programación de gastos, así como las respectivas modificaciones.	
3	Elaborar las órdenes de compra de bienes y de servicios, como resultado de los procesos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.	
4	Elaborar reportes de órdenes de compra y de servicios a ser publicados en el Portal de Transparencia institucional.	
5	Elaborar las respectivas órdenes de compra y de servicios, como resultado de los procesos desarrollados en el marco del Reglamento de PROINVERSIÓN.	
6	Efectuar el registro de la fase compromiso en el SIAF como primera etapa para honrar los pagos de bienes y servicios contratados por la entidad.	
7	Apoyar en el registro de las diferentes etapas de los procesos desarrollados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado en el SEACE.	
8	Recibir y verificar los documentos de pago recibidos de los contratistas y proveedores para trámite de pago.	
9	Elaborar reportes de gestión varios por contratistas o proveedores, áreas usuarias, entre otros.	
10	Participar como miembro de los Comités de Adquisiciones y Contrataciones dentro del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Economía, Ciencias Administrativas y Contables o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Un (01) año en función o materia como asistente en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en contrataciones con el estado, tributación, sistema integrado de administración financiera - SIAF y otros sistemas logísticos relacionados.		
- Cursos en Contrataciones con el Estado, Gestión Pública o a fines.		
- Certificación en Contrataciones.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Logística
Funciones del cargo estructural:		
1	Registrar los compromisos anual y registro de los compromisos en el SIAF en función de la certificación asignada.	
2	Elaborar las órdenes de compra de bienes y servicios, como resultado de los procesos convocados dentro del Marco de la Ley de Contrataciones del Estado o el Reglamento de PROINVERSIÓN.	
3	Efectuar el registro de la fase compromiso en el SIAF como primera etapa para honrar los pagos de bienes y servicios contratados por la entidad.	
4	Apoyo en la elaboración del expediente técnico de los procesos de selección que se encuentran dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado.	
5	Apoyar en el registro de las diferentes etapas de los procesos desarrollados en el marco de la LCE en el SEACE.	
6	Coordinar con las diversas áreas de la entidad a fin de obtener las conformidades del servicio o bien recibido.	
7	Tramitar los comprobantes de pago verificados a fin de viabilizar el devengado por Contabilidad, previa conformidad por el área solicitante.	
8	Registrar, verificar y tramitar el pago de los diversos servicios recibidos, mantener actualizado los saldos de los contratos bajo ejecución contractual, de aquellos procesos dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y aquellas contrataciones directas.	
9	Participar como miembro titular o suplente de los Comités Especiales de los procesos de Adjudicaciones directas, concursos y licitaciones públicas, según sea designado.	
10	Elaborar reportes de órdenes de compra de bienes y servicios a ser publicados en el Portal Web de Transparencia.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía, Ciencias Administrativas y Contables o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Un (01) año en función o materia como asistente en el Sector Público.		
Requisitos adicionales		
- Cursos en Contrataciones con el Estado, Gestión Pública o a fines. - Certificación en Contrataciones. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Tesorería
Funciones del cargo estructural:		
1 Registro de la fase girado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 2 Emisión de cheques, cartas órdenes, transferencias electrónicas o cualquier otro medio de pago de obligaciones con terceros. 3 Registrar información en el módulo de pagos, como parte del procesamiento de pago. 4 Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas de PROINVERSIÓN por toda fuente de financiamiento. 5 Emisión de comprobantes de pago y comprobantes de ingreso, mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 6 Preparación, registro y depósito mediante papeleta de depósitos. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Economía o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica -		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre contabilidad, SIAF, contrataciones con el estado, finanzas, gestión pública. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista Financiero I
Funciones del cargo estructural:		
1	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de estructurar la versión final del contrato.	
2	Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados, con la finalidad de presentar el sustento de los aspectos financieros de dichos proyectos a los Comités y al Consejo Directivo.	
3	Revisar y evaluar los modelos económicos y financieros, a fin de determinar los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión.	
4	Realizar actividades de simulación, así como de análisis de riesgos a partir de los modelos financieros, conjuntamente con el asesor externo, con la finalidad de analizar diversos escenarios en los que pueda desarrollarse el proyecto.	
5	Participar en la evaluación de los aspectos financieros de los proyectos de iniciativa privada presentados ante PROINVERSIÓN a fin de evaluar si procede que sean declarados de interés.	
6	Elaborar el informe de evaluación, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
7	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y recomendaciones para su mitigación.	
8	Elaborar los términos de referencia para la contratación de los asesores externos en temas financieros que brindarán apoyo a los proyectos.	
9	Participar en la revisión de informes presentados por los asesores externos contratados y en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados, así como en la coordinación de los mismos, a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
10	Brindar soporte financiero para facilitar el desarrollo de los procesos de Promoción de la Inversión Privada.	
11	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos financieros de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, evaluación de proyectos y finanzas		
- Cursos de Finanzas, Asociaciones Publico Privadas o Proyectos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista Legal I
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar asesoría legal en lo que respecta a la elaboración de documentos e informes legales a las distintas áreas de la entidad en asuntos administrativos, presupuestales y de procedimientos, entre otros, relacionados con el funcionamiento de PROINVERSIÓN. 2 Verificar el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de estabilidad jurídica o contratos de inversión. 3 Elaborar informes, proyectos de resoluciones, relacionadas con procedimientos administrativos y actos de administración que gestiona el área. 4 Tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, cumpliendo los plazos establecidos. 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre contrataciones del estado, derecho administrativo, gestión pública y presupuesto público. - Programa de especialización en Contrataciones del Estado, Derecho Administrativo, Gestión Pública, Presupuesto Público o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista en Actas
Funciones del cargo estructural:		
1 Asistir a los Comités Especiales sobre el manejo de las sesiones. 2 Elaborar las agendas, memorandos, actas y proyectos de acuerdos de los Comités Especiales de PROINVERSIÓN. 3 Sistematizar los acuerdos adoptados en las Sesiones de los Comités Especiales de PROINVERSIÓN. 4 Actuar como Secretario de Actas de los Comités Especiales. 5 Atender comunicaciones varias dirigidas a la Secretaria de Actas de los Comités Especiales de PROINVERSIÓN. 6 Coordinar con los Directores de Proyecto y organizar la documentación para la realización de las Sesiones de Comités de PROINVERSIÓN. 7 Apoyo y atención al requerimiento de información solicitada respecto a temas vinculados a los Comités Especiales y Consejo Directivo. 8 Hacer el seguimiento de los requerimientos de información formulados por los Comités Especiales de PROINVERSIÓN u otras entidades públicas. 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas o Contables, Economía, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica -		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre derecho administrativo, gestión pública, asociaciones público privadas. - Cursos en Derecho Administrativo, Gestión Pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I – Especialista Técnico I
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes de su competencia sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada; en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
3	Evaluar y analizar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Elaborar de los documentos técnicos de la cartera de proyectos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités de PROINVERSIÓN y Dirección de Portafolio de Proyectos.	
5	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad; a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
6	Evaluar y analizar los aspectos técnicos de su especialidad en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos en general, con el fin de determinar su viabilidad técnica.	
7	Apoyar a los Directores de Proyectos en la coordinación con las Instituciones del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialidad.	
8	Evaluar y analizar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
9	Elaborar los informes técnicos de sustento para la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, a fin de aclarar aspectos técnicos de los mismos.	
10	Evaluar, analizar y determinar los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
11	Elaborar propuestas de términos de referencia y metodologías de evaluación; absolución de consultas y calificación de propuestas técnicas, de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, conforme a la especialidad.	
12	Evaluar los aspectos técnicos de su especialidad de los proyectos de inversión pública, para la obtención de la viabilidad, según la normatividad vigente.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Economía, Administración, Derecho, Ciencias Sociales o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Un (01) año de experiencia en la función y/o materia como practicante en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, INVIERTE PE, regulación, gestión de proyectos, gestión pública, gestión por procesos.		
- Cursos en Asociaciones Público Privadas, Infraestructura, Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Procesos		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I – Especialista Técnico
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar asesoría, en el ámbito de su especialización, a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada. 2 Apoyar, en el ámbito de su especialidad, en la elaboración del informe de evaluación, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada. 3 Participar de la revisión de los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con ellos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada. 4 Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en cuanto a los aspectos técnicos. 5 Elaborar presentaciones, preparar la información y actualizar el estado de los proyectos asignados. 6 Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, bases, absolución de consultas a las bases y cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos del proyecto en cartera de PROINVERSIÓN. 7 Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación. 8 Participar en la revisión de los aspectos técnicos, de su especialización, en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario. 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica -		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública. - Cursos en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyecto, Gestión Pública, Regulación o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Especialista Técnico I
Funciones del cargo estructural:		
1	Organizar y ejecutar los planes de acción para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones públicas y privadas identificadas como interesadas en la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación del sector privado.	
2	Proveer de información a las organizaciones públicas o privadas sobre el uso de metodologías, materiales y herramientas para la capacitación en promoción de la inversión privada para contribuir al desarrollo de proyectos de iniciativas públicas con participación privada.	
3	Coordinar con las entidades públicas competentes, la ejecución de los programas de difusión y fortalecimiento de capacidades a servidores civiles a fin de identificar proyectos de iniciativas públicas con participación privadas.	
4	Brindar asistencia técnica, a solicitud de las entidades públicas del ámbito de la jurisdicción, en materia de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación del sector privado en todas las fases del proceso.	
5	Proponer al responsable del área estrategias para contar con la participación de organizaciones privadas en la ejecución de iniciativas públicas con participación privada.	
6	Participar en las actividades de sensibilización a los interesados y beneficiarios sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación del sector privado.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
-		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre contrataciones con el estado, gestión de proyectos, obras por impuestos y regulación.		
- Cursos en Administración de Negocios, Gestión pública, y/o proyectos de inversión pública o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional I – Analista en Control Institucional
Funciones del cargo estructural:		
1 Participar e integrar las comisiones que efectúan los servicios de control posterior; desarrollándolos de acuerdo con la normatividad del sistema nacional de control, auditoría gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica. 2 Participar en los equipos encargados de efectuar los servicios de control simultaneo, desarrollándolos de acuerdo con la normatividad del sistema nacional de control, auditoría gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica. 3 Participar en los equipos encargados de ejecutar los servicios relacionados, desarrollándolos de acuerdo con la normatividad del sistema nacional de control, auditoría gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica. 4 Presentar, ordenar, referenciar los documentos de auditoría (papeles de trabajo) de las labores de control y otras en las que participa, a fin de registrar y remitir los mismos al archivo permanente del Órgano de Control Institucional. 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o Ingeniería.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia en la función y/o materia como asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos en control posterior y control simultáneo gubernamental, gestión pública, ex SAGU. - Cursos en Auditoría, Sistemas de Control Institucional, Gestión de Riesgos, Asociación Publico Privado, Contrataciones con el Estado, Gestión Pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Analista en Seguridad de la Información
Funciones del cargo estructural:		
1 Administrar la documentación oficial del área en temas de seguridad de la información. 2 Monitorear el correcto funcionamiento de los diversos servicios que presta el área en lo relacionado con la seguridad informática. 3 Monitorear el adecuado uso del servicio de internet, portal web y correo electrónico institucional, alertando al administrador de red, o el que haga las veces, de cualquier anomalía a fin de tomar las medidas correctivas del caso. 4 Diseñar planificar, ejecutar y actualizar el Plan de Contingencia de Tecnologías y Sistemas de la información (PCTSI). 5 Planificar y ejecutar los simulacros que correspondan realizar. 6 Implementar las recomendaciones de la Norma Técnica Peruana, Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información y otras que se den relacionadas a la seguridad de la información. 7 Llevar el control del Plan Operativo Informático del área y velar por su adecuado cumplimiento. 8 Mantener inventariados los equipos informáticos, accesorios, repuestos y sus respectivas configuraciones (IP, códigos de inventario, códigos de licencias, asignación de equipos informáticos y de repuestos). 9 Apoyar al personal técnico del área cuando se requiera. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos en sistemas de gestión de seguridad de la información, Cobit, ISO 17799, ISO 27001, continuidad del negocio y hacking ético. - Programa de especialización en Gestión de Seguridad de la Información, Auditoría Informática, Hacking Ético, Cobit, Ciber Seguridad o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Analista Programador
Funciones del cargo estructural:		
1 Efectuar las mejoras y el mantenimiento de aplicaciones institucionales existentes, utilizando los procedimientos estandarizados del área. 2 Diseñar, desarrollar y documentar los sistemas de información que se desarrollen, y documentar los procesos funcionales y técnicos involucrados según la metodología de desarrollo de software estandarizada en los sistemas informáticos de la entidad. 3 Supervisar softwares de terceros, con la finalidad de que cumplan los requerimientos solicitados y se ajusten a la metodología institucional. 4 Capacitar a los usuarios de PROINVERSIÓN en el uso y buenas prácticas de los sistemas de información. 5 Brindar apoyo técnico a los usuarios en cuanto al manejo de los sistemas informáticos que se les asignen. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática, Ingeniería de Tecnología de la Información o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos en desarrollo de software, modelamiento de datos, ciclo de vida de software, desarrollo web y metodologías de desarrollo ágil. - Programa de especialización en Desarrollo de Software, Gestión de Proyectos, Desarrollo de Aplicaciones Móviles o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II – Auditor (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Redactar, suscribir y presentar los documentos resultantes de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.	
2	Participar como Jefe de Comisión de los servicios de control posterior y servicios de control simultáneo; así como Jefe de Equipo de los servicios relacionados.	
3	Participar en el proceso de planeamiento de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control.	
4	Participar como Integrante en las comisiones o equipos encargados de realizar los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control y cumpliendo los planes y cronogramas aprobados.	
5	Elaborar, ordenar, referenciar y presentar los papeles de trabajo, incluyendo procedimientos, de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.	
6	Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo y Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional (OCI), de conformidad a la normativa aplicable.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o Ingeniería.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de analista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre auditoría gubernamental y gestión pública.		
- Programa de especialización en Control Gubernamental, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Contador General
Funciones del cargo estructural:		
1	Dirigir el proceso de la contabilidad patrimonial y presupuestal de PROINVERSIÓN, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, así como por disposiciones normativas específicas sobre materia contable.	
2	Supervisar el registro contable y formulación de los estados financieros de PROINVERSIÓN, tanto de sus propias operaciones como de los referidos a los procesos de promoción de la inversión privada realizados de acuerdo a lo normado por los sistemas administrativos de contabilidad.	
3	Verificar y firmar los estados financieros y toda la documentación contable de PROINVERSIÓN.	
4	Coordinar, verificar y suscribir los reportes, declaraciones y otros documentos, que requieran la intervención del contador para que sean presentados a otras organizaciones públicas o privadas.	
5	Elaborar informes o reportes solicitados por la Jefatura de Finanzas o la Oficina de Administración.	
6	Proponer procedimientos relacionados a la aplicación de la normatividad del sistema administrativo de contabilidad en PROINVERSIÓN.	
7	Atender y facilitar los requerimientos realizados por los órganos integrantes del Sistema Nacional de Control.	
8	Elaborar la conciliación de saldos de las cuentas de PROINVERSIÓN con las entidades correspondientes.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Contabilidad.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación profesional.		
- Conocimientos sobre normativa tributaria, sistema administrativo de contabilidad y sistema integrado de administración financiera (SIAF).		
- Programa de especialización en Contabilidad Gubernamental, SIAF, tributación o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Coordinador (a) Interinstitucional
Funciones del cargo estructural:		
1 Efectuar las coordinaciones necesarias con el Congreso de la República y otras entidades del Estado para llevar adelante los procesos de promoción de inversión. 2 Efectuar el seguimiento de los proyectos de ley, denuncias y mociones presentados en el Congreso de la República, vinculados al ámbito de competencia de PROINVERSIÓN. 3 Elaborar estrategias de coordinación con el Congreso de la República en los asuntos de competencia de PROINVERSIÓN, así como la atención de requerimientos de información u otros formulados por el congreso de la República. 4 Apoyar en la coordinación entre las autoridades y organizaciones de la sociedad civil y PROINVERSIÓN. 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Derecho, Administración, Economía o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado. -Un (01) año de experiencia en el Sector Público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre relaciones públicas, gestión pública, asociaciones público-privadas y regulación. - Programa de especialización Gestión Pública, Asociaciones Público-Privadas, Derecho Comercial o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II – Coordinador (a) Regional
Funciones del cargo estructural:		
1	Cumplir y supervisar la ejecución de planes de acción para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones públicas y privadas identificadas como interesadas en la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada.	
2	Promover el uso de las metodologías, materiales y herramientas desarrolladas por el área en las acciones de desarrollo de capacidades y asistencias técnicas para la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, en todas sus etapas.	
3	Atender las solicitudes de asistencia técnica de las entidades públicas de la jurisdicción respecto de los procedimientos y mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, de acuerdo a la normatividad vigente.	
4	Apoyar a las entidades públicas de los niveles de gobierno regional y local en la identificación y desarrollo de inversión pública con participación privada, a fin de reducir la brecha de infraestructura.	
5	Brindar asesoría técnica a las entidades públicas de los niveles de gobierno regional y local para la implementación de estrategias organizacionales para impulsar la promoción de la inversión privada de los proyectos en cartera.	
6	Sensibilizar a los interesados y beneficiarios sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada.	
7	Mantener información permanente de las actividades vinculadas a la promoción de la inversión privada en el ámbito de la jurisdicción al área de inversiones descentralizadas.	
8	Coordinar los aspectos administrativos de las oficinas y/o equipos bajo su supervisión en materia de gestión del personal, así como del manejo de recursos financieros y físicos.	
9	Garantizar la atención oportuna de los documentos y otras actividades institucionales en la jurisdicción.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia en la función o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre obras por impuestos, asociaciones público privadas y gestión de proyectos.		
- Programa de especialización en Administración, Asociaciones Público Privadas, Gestión Pública Gestión de Proyectos o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

	Clasificación	Sigla	Cargo estructural
	Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Contable II
Funciones del cargo estructural:			
1	Efectuar los registros contables y elaborar los estados financieros, de forma separada e independiente a la contabilidad de PROINVERSIÓN, de los procesos de promoción de la inversión privada realizados al amparo de la normativa correspondiente.		
2	Coordinar con el área correspondiente la obtención de información referente a los procesos de promoción de la inversión privada.		
3	Elaborar los registros de compras y ventas.		
4	Preparar y presentar las declaraciones de pagos mensuales a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).		
5	Elaborar la declaración de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA) a la SUNAT, de manera mensual.		
6	Analizar las cuentas contables y elaborar las notas contables de los estados financieros.		
7	Conciliar los saldos de cuentas del balance de comprobación con los registros administrativos SIGA Web, Módulo de Registro de Pagos.		
8	Calcular las detracciones según la normatividad correspondiente.		
9	Preparar los certificados anuales de retenciones del Impuesto a la Renta (IR) de cuarta categoría.		
10	Proyectar documentación necesaria para la implementación de recomendaciones y ejercer el seguimiento correspondiente hasta lograr su implementación.		
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:			
Formación académica			
a) Nivel educativo			
Universitaria completa.			
b) Grado/situación académica			
Grado de Bachiller en la carrera de Contabilidad.			
Experiencia			
a) Experiencia general			
Cuatro (04) años de experiencia.			
b) Experiencia específica			
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.			
- Un (01) año de experiencia en el Sector Público.			
Requisitos adicionales			
- Conocimientos sobre reglamentación del sistema nacional de control y gestión pública.			
- Programa de especialización en Contabilidad Gubernamental, Tributación, Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF o afines.			
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).			
- Inglés (nivel básico).			

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar y supervisar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus posteriores modificaciones, realizar los Proyectos de Resoluciones y Registro en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).	
2	Elaborar informes técnicos y demás documentos necesarios para la ejecución de los procesos de contratación a convocarse dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.	
3	Elaborar los expedientes de contratación para el inicio de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).	
4	Supervisar el registro en el SEACE de las diferentes etapas de los procesos de selección.	
5	Participar como miembro en los Comités Permanentes y Especiales de contrataciones en el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo participar como miembro en el Comité Permanente, bajo el ámbito del Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSIÓN.	
6	Verificar y revisar las órdenes de compra y servicios emitidas como resultado de los procesos realizados.	
7	Coordinar y apoyar a las diferentes áreas sobre los procedimientos a seguir para la adquisición de bienes y servicios requeridos, orientándolos para que cumplan con las normas y reglamentación establecidas.	
8	Supervisar y evaluar la atención de las necesidades de bienes y servicios de diferentes áreas de la entidad.	
9	Supervisar la adquisición directa y oportuna de bienes y servicios, conforme a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normas de contratación pública y reglamento de contrataciones de la institución.		
- Programa de especialización en Contrataciones Públicas, Contrataciones del Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		
- Certificación en Contrataciones.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Comunicaciones y Publicidad
Funciones del cargo estructural:		
- Participar en la elaboración del Plan Estratégico de Comunicaciones y el mapeo de actores. - Participar en la elaboración de contenidos publicitarios, informativos y de promoción de inversiones, incluyendo la redacción del brief, propuestas de conceptos, propuesta de planes de medios, redacción creativa, elaboración de guiones radiales, audiovisuales y storyboards, estimación y optimización de presupuestos, cronogramas de realización y supervisión de la producción. - Coordinar la realización de estudios e investigaciones cuantitativas y cualitativas. - Coordinar con los proveedores de servicios relacionados con las actividades del área. - Proponer y coordinar la producción de contenidos como insumo para cobertura de prensa escrita, radial y televisiva de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN. - Proponer la producción de material promocional institucional. - Proponer nuevos canales de comunicación para difundir los mensajes institucionales. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias de la Comunicación o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cinco (05) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre marketing, publicidad, gestión de comunicaciones masivas y diseño. - Programa de especialización en Marketing, Comunicación Corporativa, Relaciones Públicas o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1	Organizar y verificar la documentación, respecto de la realización de contrataciones directas, concursos públicos y por invitación, dentro del marco del Reglamento de PROINVERSIÓN.	
2	Participar en la elaboración de bases de los procesos requeridos en concordancia con los resúmenes ejecutivos, términos de referencia o cualquier otra documentación que los sustente.	
3	Gestionar la realización de las convocatorias de los procesos, utilizando la lista de invitados, aprobados por los Comités de PROINVERSIÓN.	
4	Coordinar con los miembros del Comité Permanente encargados de la realización de los procesos, las publicaciones de las convocatorias y los respectivos cronogramas en los diversos medios escritos, las evaluaciones de las propuestas técnicas y las diversas actividades relacionadas a cada etapa de los procesos y otras relacionadas.	
5	Coordinar con el proyecto la elaboración del contrato y adendas, según corresponda, para su posterior suscripción con el ganador del proceso convocado.	
6	Elaborar diversos reportes e informes sobre los procesos desarrollados, avances de los que están en curso, desarrollo y modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC), e informaciones para el Portal Institucional de la entidad.	
7	Mantener y administrar el registro sobre la ejecución contractual de aquellos contratos generados como resultado de un proceso de selección derivados del Reglamento de PROINVERSIÓN, orientado a la presentación de informes sobre saldos, aplicación de penalidades en los casos que correspondan, fechas de vencimiento, adendas, entre otros relacionados a la ejecución de los contratos.	
8	Verificar los documentos de pago recibidos de los contratistas y proveedores de aquellos procesos dentro del marco del Reglamento de PROINVERSIÓN y que estos cumplan dentro de los plazos establecidos en los contratos.	
9	Participar como miembro titular o suplente de los diversos Comités Especiales de los procesos convocados y enmarcados dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los procesos convocados en el marco del Reglamento de PROINVERSIÓN.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el Sector Público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normas de contratación pública y reglamento de contrataciones de la institución.		
- Programa de especialización en Contrataciones Públicas, Contrataciones del Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Control Previo
Funciones del cargo estructural:		
1	Revisar los documentos a ser remitidos al área de tesorería de acuerdo con las normas tributarias vigentes, a fin de que se proceda con el pago.	
2	Revisar los expedientes que sustenten las órdenes de compra y de servicios, según la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y disposiciones tributarias vigentes y las que se den según el Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSIÓN.	
3	Revisar las planillas de remuneraciones de pagos de personal contratado y las subvenciones de los practicantes.	
4	Revisar los informes de control para la implementación de recomendaciones y su seguimiento.	
5	Realizar el análisis de los expedientes administrativos y contratos en trámite en el área.	
6	Elaborar los informes de seguimiento de las órdenes de compra y de servicios registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) no remitidas al área de contabilidad.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Economía, Ciencias Administrativas y Contables, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre reglamentación del sistema nacional de control y gestión pública.		
- Programa de especialización en Contrataciones del Estado, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II – Especialista en Ejecución Presupuestal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Participar en el proceso de formulación multianual y evaluación del presupuesto de la entidad con la finalidad de asignar y velar por el uso eficiente de los recursos.	
2	Analizar y registrar las modificaciones y certificaciones presupuestales a nivel de pliego solicitadas a fin de garantizar el uso correcto de los recursos asignados a la entidad.	
3	Distribuir el presupuesto de la Programación de Compromisos Anual (PCA) para el financiamiento de las actividades o proyectos de la entidad, según lo establecido en el Sistema de Gestión Presupuestal.	
4	Elaborar la información sobre modificaciones y ejecución presupuestal, y otra que se requiera.	
5	Elaborar informes técnicos y reportes a fin de atender requerimientos de información de carácter presupuestal solicitados por entidades públicas y/u otros usuarios externos.	
6	Brindar asistencia técnica a las áreas durante los procesos de formulación y ejecución presupuestal, a fin de contribuir al uso eficiente de los recursos asignados a la entidad.	
7	Efectuar la conciliación presupuestal en coordinación con la Oficina de Administración, a fin de informar a la contaduría sobre el cierre del marco presupuestal.	
8	Monitorear la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento y metas, tanto de ingresos como de gastos asignados a la entidad.	
9	Preparar información presupuestal requerida por los órganos integrantes del Sistema Nacional del Control.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económicas o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de analista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre presupuesto público, gestión por resultados, gestión pública y Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).		
- Programa de especialización en Gestión Pública, Presupuesto Público, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Gestión de las Contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1 Prestar asesoría legal al responsable del área en los temas de su competencia. 2 Coordinar y asesorar a las diferentes áreas de la entidad sobre los procedimientos a seguir para la adquisición de bienes y servicios requeridos, orientándolos para que cumplan con las normas y reglamentación establecidas. 3 Realizar actividades relacionadas con la etapa de ejecución bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado en cuanto a su seguimiento en ejecución del gasto, acciones de suscripción, modificaciones contractuales, penalidades, resolución, solución de conflictos, entre otros. 4 Elaborar propuestas de directivas, lineamientos o documentos internos relacionados con las mejoras en los procesos de contratación bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y de su reglamento, y del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN. 5 Prestar asesoría legal al responsable del área en el procedimiento para la suscripción de contratos y adendas derivados del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN. 6 Elaborar proyectos de informes, así como los demás documentos necesarios para la realización de contrataciones directas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado. 7 Participar como miembro de los Comités de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado. 8 Efectuar seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas por el Órgano de Control Institucional y/o la Contraloría General de la República. 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre ley de contrataciones con el estado, sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE) y sistema integrado de administración financiera (SIAF). - Programa de especialización en Contrataciones con el Estado, Derecho Administrativo, Gestión Pública, Política Pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico). - Certificación en contrataciones.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Gestión del Conocimiento II
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en proveer soporte técnico durante el proceso de promoción de inversiones que se lleven a cabo, a efectos de asegurar consistencia y unicidad de criterio en los asuntos de carácter general establecidos.	
2	Apoyar en la evaluación y en la estandarización de los procesos y procedimientos de promoción de inversión privada, esto incluye, acciones de medición, control e identificación de oportunidades de mejora en los procesos de promoción, la gestión de riesgos.	
3	Proponer y recomendar buenas prácticas a partir de la revisión y sistematización de resultados obtenidos en procesos anteriores.	
4	Coordinar con los responsables de proyectos y con la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, la elaboración de los Libros Blancos e Informes Finales de los procesos de promoción de la inversión privada.	
5	Supervisar el contenido de los Libros Blancos que le sean encargados y del acervo documentario.	
6	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicio, órdenes de servicio o cualquier otro medio por el cual se encargue la elaboración de los Libros Blancos.	
7	Informar periódicamente a la Sub Dirección de Gestión de Proyectos los avances en la elaboración de los Libros Blancos encargados; así como proponer oportunamente recomendaciones relacionadas con el cumplimiento de los cronogramas de la elaboración de los Libros Blancos.	
8	Elaborar el Informe de Libro Blanco, así como toda la documentación requerida por la Sub Dirección de Gestión de Proyectos relacionado a los libros blancos encargados.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado Bachiller en las carreras de Ingeniería, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de la calidad, gestión por procesos. - Programa de especialización en Gestión del Conocimiento, Gestión de Proyectos, Gestión Pública, Asociaciones Público-Privadas, Regulación o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Inversiones II
Funciones del cargo estructural:		
1	Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión y en la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.	
2	Facilitar el levantamiento de trabas burocráticas, a requerimiento de las empresas en proceso de instalación para el desarrollo de proyectos de inversión.	
3	Efectuar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas, derivados de los procesos de promoción de inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
4	Efectuar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las obligaciones de pago, derivados de los procesos de promoción de inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
5	Atender los trámites y emitir los informes técnicos correspondientes, respecto a las solicitudes presentadas para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV y Reintegro Tributario del IGV.	
6	Preparar la información para la atención de las solicitudes de información de entidades gubernamentales, sobre los procesos realizados.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Administración, Ciencias Económicas, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, entorno macroeconómico, finanzas y gestión pública.		
- Programa de especialización en Economía, Finanzas, Gestión de Proyectos, Promoción de Inversiones o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Planeamiento y Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
1	Participar en la formulación y programación presupuestal, así como en la evaluación del presupuesto de conformidad con las directivas sobre la materia.	
2	Actualizar y custodiar la información de los sistemas de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y PROINVERSIÓN respecto de la formulación, programación y evaluación presupuestal.	
3	Elaborar, en coordinación con las áreas de PROINVERSIÓN, los proyectos de directivas y procedimientos internos.	
4	Participar en la elaboración de los documentos de gestión bajo el ámbito del sistema administrativo de modernización de la gestión pública.	
5	Participar en la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) en coordinación con las áreas de la entidad.	
6	Coordinar y ejecutar actividades relacionadas con proyectos de inversión pública en el ámbito de su competencia.	
7	Participar en las actividades de formulación, evaluación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) en coordinación con las áreas de la entidad.	
8	Atender las solicitudes de información, reportes, cuadros u otros referidos a la gestión institucional requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) u otras entidades públicas.	
9	Elaborar el Proyecto de Memoria Anual Institucional en coordinación con las áreas correspondientes.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller de Ingeniería, Administración, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
- Un (01) de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre sistema nacional de planeamiento, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión por procesos.		
- Programa de especialización en Planeamiento Estratégico, Dirección Estratégica, Gestión por Procesos, Calidad o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico)		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Planeamiento y Racionalización
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar, en coordinación con las áreas de PROINVERSIÓN, los proyectos de directivas y procedimientos internos.	
2	Participar en la elaboración de los documentos de gestión bajo el ámbito del sistema administrativo de modernización de la gestión pública.	
3	Participar en la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) en coordinación con las áreas de la entidad.	
4	Participar en las actividades de formulación, evaluación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) en coordinación con las áreas de la entidad.	
5	Participar en las actividades de racionalización de personas y recursos, según el ámbito de su competencia.	
6	Coordinar con la entidad pública correspondiente la formulación de los documentos derivados de la aplicación de las políticas nacionales.	
7	Atender las solicitudes de información, reportes, cuadros u otros referidos a la gestión institucional requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) u otras entidades públicas.	
8	Coordinar, consolidar y registrar la información de las áreas de PROINVERSIÓN referidos a los Informes de Rendición de Cuentas del titular para su remisión a la Contraloría General de la República (CGR).	
9	Elaborar y actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos en coordinación con los órganos responsables	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Economía, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
-Un (01) de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre sistema nacional de planeamiento, modernización del estado, gestión de la calidad y gestión por procesos.		
- Programa de especialización en Planeamiento Estratégico, Dirección Estratégica, Gestión por Procesos, Calidad o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Prensa y Medios
Funciones del cargo estructural:		
1 Coordinar la difusión de información, entrevistas y otras actividades de la entidad con los medios de comunicación. 2 Llevar a cabo el entrenamiento de voceros para fortalecer capacidades comunicativas. 3 Efectuar el seguimiento de las noticias vinculadas a la entidad. 4 Medir el impacto de las noticias divulgadas en medios de comunicación. 5 Elaborar reportes varios. 6 Realizar entrevistas en los eventos en los que participe u organice la entidad. 7 Atender los pedidos de los medios de comunicación. 8 Supervisar y redactar notas de prensa. 9 Apoyar en la cobertura de comisiones periodísticas para la entidad. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias de la Comunicación o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre Gestión de medios, gestión de crisis mediática, estrategias de comunicación. - Programa de especialización en Comunicación Institucional, Relaciones Públicas, Comunicación Estratégica, Comunicación Social o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Financiero II
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes financieros, sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos económicos, lógicos y matemáticos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar y validar la solvencia financiera proponente y los postores, considerando sus estados financieros auditados y sus respectivas notas, entre otros, de las iniciativas privadas presentadas por PROINVERSIÓN, de conformidad con la normativa vigente.	
3	Evaluar, analizar, proponer y elaborar el Informe de Evaluación, en el marco de la normatividad vigente, para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Identificar, evaluar y valorizar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, así como formular, evaluar y valorizar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación en cada proyecto con la finalidad de viabilizar el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos financieros pertinentes y estructurar la versión final del contrato.	
6	Proponer y elaborar los términos de referencia, y absolver las consultas correspondientes a los temas económicos y financieros, para la contratación de consultorías de proyectos.	
7	Formular, revisar y evaluar los modelos económicos financieros a fin de determinar los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión.	
8	Evaluar y proponer las distintas modalidades para la determinación del factor de competencia para los procesos de concesión, así como elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros de los proyectos asignados.	
9	Elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
10	Coordinar los temas financieros permanentemente con asesores externos, asesores legales y técnicos de PROINVERSIÓN con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
11	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del responsable del proyecto para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
12	Asistir y brindar información a los concedentes y otros, según corresponda.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Contables, o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre evaluación económico financiera de proyectos, estructuración en financiamiento de proyectos de inversión privada, valorización de empresas.		
- Programa de especialización en Finanzas, Gestión de Proyectos, Gestión de Riesgos Financiero, Valorización de Empresas, Fusión y Adquisición de Empresas y/o Asociaciones Público Privada o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Financiero II
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes financieros sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos económicos, financieros, lógicos y matemáticos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar y validar la solvencia financiera del proponente y los postores, considerando sus Estados Financieros auditados y sus respectivas Notas, entre otros, de las iniciativas privadas presentadas a PROINVERSIÓN, de conformidad con la normatividad vigente.	
3	Evaluar, analizar, proponer y elaborar el Informe de Evaluación, en el marco de la normatividad vigente, para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Identificar, evaluar y valorizar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, así como formular, evaluar y valorizar las correspondientes matrices de riesgo financieros y las recomendaciones para su mitigación en cada proyecto con la finalidad de viabilizar el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos financieros pertinentes y estructurar la versión final del contrato, así como el contenido del Informe de Evaluación Integrado.	
6	Proponer y elaborar los términos de referencia, absolución de consultas correspondientes a los temas económicos y financieros, para la contratación de consultorías de los proyectos.	
7	Formular, revisar y evaluar la estructuración financiera del proyecto y los modelos económicos financieros, a fin de determinar los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión.	
8	Evaluar y proponer las distintas modalidades para la determinación del factor de competencia para los procesos de concesión, así como elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
9	Elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
10	Coordinar los temas financieros permanentemente con asesores externos, asesores legales y técnicos de PROINVERSIÓN, con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
11	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Director de Proyecto, para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
12	Asistir y brindar información y tareas afines al cargo que le asigne el (a) Director (a) de Proyecto o el coordinador financiero.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre evaluación económica-financiera de proyectos, modelación financiera, estructuración de financiamiento de proyectos de inversión privada, valorización de empresas.		
- Programa de especialización en Finanzas, Gestión de Proyectos, Gestión de Riesgos Financieros, Valorización de Empresas, Fusión y Adquisiciones de empresas, Asociaciones Público Privada o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a la jefatura del Órgano de Control Institucional y elaborar los informes que solicite.	
2	Participar como Jefe de Comisión de los servicios de control posterior y servicios de control simultáneo; así como Jefe de Equipo de los servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control.	
3	Redactar, suscribir y presentar los documentos resultantes de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.	
4	Participar en el proceso de planeamiento de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control.	
5	Participar como integrante abogado en las comisiones o equipos encargados de realizar los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control y cumpliendo los planes y cronogramas aprobados.	
6	Elaborar, ordenar, referenciar y presentar los papeles de trabajo, incluyendo procedimientos, de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.	
7	Coordinar con la Procuraduría de la Contraloría o quien haga sus veces en la entidad o dependencia, los argumentos jurídicos planteados en los Servicios de Control Posterior.	
8	Ordenar y referenciar los papeles de trabajo de las acciones y actividades de control que se le asigne.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Dos (02) años de experiencia específica, nivel mínimo como analista o similares en un Órgano de Control Institucional.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación profesional		
- Conocimientos en control posterior y control simultáneo gubernamental, gestión pública.		
- Programa de especialización en Control Gubernamental, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a PROINVERSIÓN en todas las etapas de los procesos judiciales y arbitrales que se interpongan contra la entidad, en apoyo a la Procuraduría Pública encargada de la defensa de la entidad.	
2	Atender los requerimientos que formulen los funcionarios y ex funcionarios de PROINVERSIÓN que sean involucrados en procesos civiles, penales, administrativos o de otra índole, por actos vinculados al ejercicio de sus funciones regulares en la entidad.	
3	Participar en todo tipo de diligencias, audiencias y reuniones en las cuales su presencia sea requerida en apoyo al Procurador Público encargado de los asuntos judiciales de PROINVERSIÓN, con la finalidad de colaborar con el planteamiento de estrategias de defensa de la entidad.	
4	Coordinar y apoyar a la procuraduría en la defensa legal de la PROINVERSIÓN en los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, sea de manera directa o a través de la contratación de terceros.	
5	Efectuar un seguimiento de los procesos judiciales y arbitrales a cargo de la Procuraduría Pública encargada de la defensa de PROINVERSIÓN y presentar informes de avance o estado de situación de los procesos judiciales y arbitrales, según le sea requerido.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación profesional.		
- Conocimientos sobre derecho arbitral, constitucional, penal, procesal civil y procesal penal; contrataciones con el estado; gestión pública; normativa sobre reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles; presupuesto público; y promoción de la inversión privada.		
- Programa de especialización en Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Procesal o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar informes legales, en atención a las consultas formuladas a la Oficina de Asesoría Jurídica en asuntos institucionales, administrativos, presupuestales y de procedimientos, entre otros, relacionados con el funcionamiento de PROINVERSIÓN. - Brindar asesoría legal a los equipos técnicos en lo relacionado con los procesos de promoción de la inversión privada. - Atender requerimientos de información de entidades públicas o privadas relacionadas con la Oficina de Asesoría Jurídica. - Coordinar con las áreas correspondientes los procedimientos de tramitación y viajes al exterior de los diversos funcionarios de la entidad, en lo que corresponde a la Oficina de Asesoría Jurídica. - Elaborar informes legales, relacionados con pedidos del Congreso o alguna otra entidad en lo que se refiere a opiniones de dispositivos legales. - Elaborar proyectos de dispositivos legales de competencia de PROINVERSIÓN. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normas respecto a asociaciones público privadas, gestión pública, contrataciones con el estado. - Programa de especialización en Derecho Administrativo, Asociaciones Público Privadas, Gestión Pública, Gestión de las Contrataciones, Derecho Civil o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
2	Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos y emitir informes de su competencia sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las consultorías contratadas.	
3	Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.	
4	Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados.	
5	Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos.	
6	Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados.	
7	Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados.	
8	Coordinar permanentemente con el responsable de proyecto y asesores los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados.	
9	Evaluar y analizar los aspectos legales en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, con el fin de determinar su viabilidad.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Derecho Civil, Gestión por Proyectos, Procesos de Promoción de la Inversión Privada, Regulación o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes de su competencia sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad de los supuestos utilizados que cubran los aspectos legales referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Evaluar la viabilidad legal de los proyectos a su cargo identificando aquellos aspectos que generen contingencia.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento legal para la elaboración de los documentos de los principales hitos de los proyectos como el Informe de Evaluación que permita la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada, el Informe de Evaluación Integrado, Versión Inicial del Contrato, Declaratoria de Interés, Bases, Versión Final del Contrato y sus modificatorias, así como cualquier documento de índole legal solicitado por el Director de Proyecto respectivo.	
4	Evaluar y analizar los informes presentados por los consultores contratados y coordinar los con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Elaborar los documentos legales que correspondan de la cartera de proyectos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités de PROINVERSIÓN y Dirección Especial de Proyectos.	
6	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo PROINVERSIÓN, en el marco de sus competencias, a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
7	Evaluar y analizar los aspectos legales en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, con el fin de determinar su viabilidad.	
8	Apoyar a los Directores de Proyecto en la coordinación con las instituciones del Estado sobre aspectos legales para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en los proyectos de su especialidad.	
9	Evaluar y analizar los aspectos legales de las propuestas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
10	Elaborar los informes legales o técnicos legales de sustento para la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas.	
11	Evaluar, analizar y determinar los aspectos legales de la precalificación de postores en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
12	Elaborar propuestas de términos de referencia y metodologías de evaluación; absolución de consultas y calificación de propuestas de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, en el marco de sus competencias.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Derecho Civil, Gestión por Proyectos, Procesos de Promoción de la Inversión Privada, Regulación o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1 Prestar servicios de asesoría en temas legales y de procedimientos en asuntos vinculados a la gestión social de los proyectos que promueve PROINVERSIÓN. 2 Realizar acciones de apoyo técnico administrativo en la gestión social de proyectos y elaborar informes técnico legales. 3 Identificar y determinar el impacto de la normativa que afecta la gestión social y ambiental de los proyectos durante el proceso de promoción de la inversión privada, a fin de prever su regulación en los contratos. 4 Difundir en las poblaciones situadas en la zona de influencia de los procesos de promoción de la inversión privada los beneficios de cada uno de ellos. 5 Participar en las actividades de planeamiento, evaluación periódica de metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) y de acciones no programadas desarrolladas por el área. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión social, conflictividad social, derecho administrativo y derecho civil. - Programa de especialización en Gestión Social, Gestión de Proyectos Sociales, Regulación, Participación Ciudadana o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico) - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión y en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN, correspondientes al sector bajo su cargo. 1 Evaluar y emitir los informes legales correspondientes a las solicitudes presentadas para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas y Convenios de Estabilidad Jurídica, según el sector asignado. 2 Brindar asesoría legal en los procesos de negociación de los acuerdos internacionales de inversión y como punto nacional de contacto para las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 3 Evaluar los recursos impugnativos que se presenten sobre la tramitación de expedientes a cargo del área. 4 Elaborar y actualizar la información sectorial a su cargo para el mantenimiento del Portal Institucional a fin de que este se mantenga actualizado y el inversionista pueda obtener información legal útil y vigente. 5 Evaluar y emitir los informes legales correspondientes a las solicitudes de adendas de contratos de concesión suscritos al amparo del Decreto Legislativo 674 y normas modificatorias derivadas de procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área. 7		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Colegiatura y habilitación profesional. - Conocimientos sobre asociaciones público privadas, derecho civil y derecho de la empresa. - Programa de especialización en Derecho Administrativo, Derecho Comercial, Derecho Empresarial, Finanzas, Promoción de la Inversión Privada, Regulación o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1 Participar en los temas de su competencia durante la ejecución de los planes de acción para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones públicas y privadas identificadas como interesadas en proyectos de inversión pública con participación privada. 2 Participar en la elaboración de metodologías, materiales y herramientas para la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las entidades públicas relacionadas a los temas de promoción de proyectos de inversión pública con participación privada. 3 Brindar soporte legal a los especialistas técnicos a fin de contribuir a la mejora de los procesos técnicos de la promoción de proyectos de inversión pública con participación privada. 4 Participar en las actividades de capacitación y brindar asistencia técnica a solicitud de las entidades públicas en materia legal, respecto del proceso de promoción de la inversión pública con participación privada, en todas las fases del proceso. 5 Elaborar informes técnicos y/u opiniones legales a fin de atender las consultas hechas por las organizaciones públicas o privadas, respecto de los procesos de promoción de proyectos de inversión pública con participación privada. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Colegiatura y habilitación profesional. - Conocimientos sobre contrataciones con el estado, gestión de proyectos, obras por impuestos y regulación. - Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Derecho Empresarial, Proyectos de Inversión Pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar y emitir los informes legales correspondientes respecto a las solicitudes presentadas para acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), al Reintegro Tributario del Impuesto General a las Ventas, al Registro de Inversión Extranjera; así como a los Convenios de Estabilidad Jurídica, adendas y cumplimientos de obligaciones.	
2	Brindar información y orientación a los inversionistas, entidades del Estado, entre otros, sobre las herramientas de promoción de la inversión privada.	
3	Participar en la capacitación que se brinde a las entidades públicas y privadas en materia de las herramientas de promoción de la inversión privada.	
4	Proponer acciones de promoción y participar en la elaboración de documentos y material promocional orientados a la promoción del Perú como destino de inversiones.	
5	Elaborar y actualizar la información de las actividades a su cargo en el Portal Institucional; a fin de brindar información útil y vigente al inversionista.	
6	Evaluar y emitir informes legales correspondientes a las solicitudes presentadas sobre adendas derivadas de los procesos de promoción de la inversión privada en los que hubiese participado la entidad como interviniente. Asimismo, deberá evaluar el cumplimiento de obligaciones contractuales derivadas de los citados procesos.	
7	Elaborar informes legales sobre los expedientes de distribuciones de regalías y fondos sociales derivados de los procesos de promoción de la inversión privada de cargo de la dirección.	
8	Evaluar los recursos impugnativos que se presenten al área sobre la tramitación de expedientes a cargo de la dirección.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre Asociaciones Público Privadas, Promoción de Inversiones, Gestión Pública, Proyectos.		
- Programa de especialización o master en Derecho Civil, Comercial, Finanzas y/o Empresarial.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
4	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos correspondientes.	
6	Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, planes de promoción de la inversión privada, bases, absolución de consultas a las bases o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
7	Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
8	Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas y de los proyectos de inversión pública encargados a PROINVERSIÓN.	
9	Asesorar al responsable del área en la coordinación con las entidades pública sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
11	Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económica o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privada, regulación. - Programa de Especialización en Asociaciones Público Privadas, Regulación de Servicios Público, Gestión de Proyectos, Derecho, Finanzas o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialidad, al Director de Proyecto y al equipo de proyecto para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos a su cargo, emitiendo según corresponda los informes de sustento técnico.	
2	Realizar las actividades relacionadas a la contratación de las consultorías hasta la suscripción de contrato (elaboración de términos de referencia, criterios de evaluación, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas, entre otras) en atención al marco normativo de contrataciones de la entidad y emitir en el ámbito de su especialidad, los informes de sustento técnico que correspondan.	
3	Elaborar los proyectos de documentos relacionados a los procesos de selección de los proyectos en cartera, en coordinación con el Director de Proyecto y los integrantes del equipo del proyecto, así como participar en toda actividad relacionada al referido proceso, incluida la elaboración de los informes técnicos de sustento que corresponda para la aprobación de los documentos.	
4	Realizar las actividades relacionadas a la elaboración del informe de evaluación y emitir el informe técnico que sustente su aprobación para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Revisar y evaluar, en el ámbito de su especialidad, los entregables presentados por las consultorías contratadas y coordinar su revisión por los integrantes del equipo y las entidades competentes, elaborar la matriz de observaciones y los documentos que se requieran para tramitar la conformidad de los entregables, en el marco del contrato del servicio de consultoría.	
6	Elaborar, en el ámbito de su especialidad, los informes de sustento de cumplimiento de términos de referencia para la aprobación de los entregables presentados en el marco de los servicios de consultorías contratadas.	
7	Identificar, conjuntamente con el Director de Proyecto y equipo del proyecto, los riesgos de los procesos de promoción de inversión privada y formular las correspondientes matrices de riesgos registrando la evaluación y las recomendaciones para su mitigación.	
8	Revisar y evaluar, en el ámbito de su especialidad, los aspectos técnicos de los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas y de los proyectos de inversión pública encargados a PROINVERSIÓN.	
9	Asistir técnicamente al Director de Proyecto en las coordinaciones a realizar con las entidades públicas involucradas en el proceso de promoción de la inversión privada.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores, consultores, entre otros, durante el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, así como durante el proceso de elaboración de los estudios encargados por las entidades en el marco del sistema de inversión pública.	
11	Participar en la elaboración, revisión y consolidación de todos los documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN; así como todo documento informativo requerido durante el proceso de promoción de la inversión privada.	
12	Elaborar, en coordinación con el Director de Proyecto, el cronograma del proyecto, presupuesto, plan operativo, y todo documento de gestión del proyecto.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económica o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privada, regulación.		
- Programa de Especialización en Asociaciones Público-Privadas, Gestión de Proyectos, Gestión Pública, Regulación de Servicios Público o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones y MSProject (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
4	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos correspondientes.	
6	Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
7	Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
8	Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN.	
9	Asesorar al responsable del área en la coordinación con las entidades pública sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
11	Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre, gestión de proyectos, asociaciones público privada, regulación.		
- Programa de especialización en Administración, Análisis Sectorial, Economía, Finanzas, Gestión Pública, Proyectos, Regulación o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes técnicos sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad y según la normatividad vigente.	
3	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con ellos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Elaborar de los documentos técnicos de la cartera de proyectos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités de PROINVERSIÓN.	
5	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y recomendaciones para su mitigación.	
6	Evaluar y analizar los aspectos técnicos de su especialidad en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, conteniendo proyectos en general, con el fin de determinar su viabilidad técnica.	
7	Apoyar a los directores de proyectos en la coordinación con las entidades públicas sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialidad.	
8	Evaluar y analizar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
9	Elaborar los informes técnicos de sustento para la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas a fin de aclarar aspectos técnicos.	
10	Evaluar, analizar y determinar los aspectos técnicos de la precalificación de los postores en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
11	Elaborar propuestas de términos de referencia y metodologías de evaluación, y absolver consultas y calificar propuestas técnicas de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, conforme a la especialidad.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería Sanitaria.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre sistemas de provisión de servicios de suministro de agua potable y alcantarillado, sistemas de tratamiento de agua potable y sistemas de tratamiento y disposición final de aguas residuales.		
- Programa de especialización en Tratamiento de Aguas Residuales o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
4	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos correspondientes.	
6	Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
7	Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
8	Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN.	
9	Asesorar al responsable del área en la coordinación con las entidades pública sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
11	Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Ingeniería, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociación público privada, gestión de proyectos, inversiones.		
- Programa de especialización en Gestión de Proyectos, Finanzas, Asociaciones Público Privadas o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1 Apoyar las acciones requeridas para hacer efectivo los planes de trabajo del área en las diferentes modalidades de inversión privada en proyectos generados por los Gobiernos Regionales, Municipalidades, Sociedades de Beneficencia y demás entidades públicas. 2 Asistir técnica y administrativamente a los gobiernos subnacionales y otras entidades públicas para generar y promover capacidades para la realización de proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas. 3 Realizar acciones de articulación entre el sector público y privado que promuevan la ejecución de proyectos de alcance subnacional en esquemas público privados u obras por impuestos. 4 Coordinar con las oficinas regionales de PROINVERSIÓN u otras oficinas de entidades públicas el reforzamiento del trabajo de sensibilización, capacitación y asistencia técnica del área. 5 Reportar a la jefatura inmediata los avances y resultados de su participación en el planteamiento, ejecución y supervisión de acciones que sean definidas por el área. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Economía, Ciencias Administrativas y Contables, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre obras por impuestos, asociación público privada, gestión de proyectos, inversión pública. - Programa de especialización en Gestión de Proyectos, asociación público privadas, obras por impuesto, gestión pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Tesorero (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Controlar, preparar y conducir el pago de proveedores, remuneraciones, asignaciones del personal, contratos de la entidad y los demás que le correspondan, verificando que se hayan cumplido con todos los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.	
2	Formular, distribuir y ejecutar el calendario de pasos.	
3	Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades propias del sistema administrativo de tesorería.	
4	Realizar las actividades de control de ingresos y egresos de fondos, por toda fuente de financiamiento.	
5	Realizar la custodia de valores y otros documentos valorados.	
6	Supervisar las conciliaciones de las cuentas y sub cuentas bancarias por toda fuente de financiamiento, tanto para efectos internos como de reporte y cumplimiento ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y otras entidades públicas.	
7	Controlar y efectuar el seguimiento de los adelantos otorgados como viáticos y encargos.	
8	Supervisar la ejecución del gasto efectuado a través del fondo para caja chica.	
9	Dirigir y coordinar las actividades de programación de caja, recepción, ubicación y custodia de fondos y valores.	
10	Cumplir con los requerimientos realizados durante las auditorías y cualquier acción de control, que se realice a PROINVERSIÓN, en coordinación con el Jefe de Finanzas.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de analista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normativa tributaria, sistema administrativo de tesorería y sistema integrado de administración financiera (SIAF). - Programa de especialización en SIAF, Tesorería Gubernamental, Tributación o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista en Asuntos Sociales III
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar con carácter preventivo el análisis preliminar de campo sobre las contingencias político - sociales en las zonas de influencia de los proyectos que le sean asignados.	
2	Apoyar al responsable del área en el diseño de estrategias, relacionadas con los asuntos políticos y sociales vinculados a las funciones de PROINVERSIÓN.	
3	Participar en las acciones de coordinación de estudios sobre el desarrollo social de las zonas de influencia directa o indirecta de los proyectos ejecutados por PROINVERSIÓN.	
4	Participar en las acciones dirigidas a facilitar la relación entre los inversionistas privados y las autoridades subnacionales y comunidades involucradas en los proyectos de inversión privada.	
5	Participar en las actividades de planeamiento, programación, evaluación y acciones técnico-administrativas del área.	
6	Diseñar estrategias para el abordaje de los temas políticos y sociales vinculados a las funciones de PROINVERSIÓN.	
7	Realizar el análisis de sensibilidad social y política, y elaborar documentos e informes vinculados a la gestión social de los proyectos, cuando corresponda.	
8	Participar en eventos, reuniones y coordinaciones con organizaciones sociales y otras entidades públicas o privadas orientadas a prevenir, mitigar y coadyuvar a la solución de problemas sociales, así como en eventos de difusión y capacitación en los que se comunique las características y los beneficios y ventajas que los proyectos representan para la población.	
9	Identificar las actividades, proyectos u obras que puedan ser desarrollados a favor de las comunidades campesinas y pueblos comprometidos en las zonas de influencia de los proyectos a promover.	
10	Desarrollar trabajos de levantamiento de información y análisis social, y de mapeo de actores y representantes de la sociedad civil.	
11	Elaborar bases o términos de referencia para la realización de estudios y consultorías que requiera el área.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias de la Salud o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gerencia Social, Proyectos Sociales, Gestión Ambiental o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión social, conflictividad social gestión de proyectos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista en Inversiones III
Funciones del cargo estructural:		
1	Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión y en la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.	
2	Proponer las estrategias necesarias para realizar las acciones orientadas a la promoción de la inversión privada a fin de hacer más atractivo al país como plaza de inversión.	
3	Elaborar y coordinar las agendas de inversionistas y misiones empresariales extranjeras y nacionales, propiciando la toma de contacto con la red de organizaciones relacionadas con el proyecto de inversión, en el sector que tiene a su cargo, a fin de facilitar la toma de decisiones de los inversionistas.	
4	Identificar y mantener informados a inversionistas que puedan ser potenciales postores en los procesos de PROINVERSIÓN del sector a su cargo, a fin de incrementar el número de postores en dichos procesos.	
5	Generar indicadores en las actividades correspondientes a la promoción de inversiones y al proceso comercial, y vinculadas a la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN, para facilitar la medición de las estrategias aplicadas.	
6	Realizar seguimiento y evaluación de los indicadores de las actividades de promoción y del proceso comercial.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, entorno macroeconómico, finanzas y gestión pública.		
- Programa de especialización en Economía, Finanzas, Gestión de Proyectos, Promoción de Inversiones o afines.		
- Procesador de textos, programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista en Inversiones III
Funciones del cargo estructural:		
1	Atender, informar y orientar a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros interesados en las oportunidades de inversión sectorial y en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
2	Elaborar y coordinar las agendas de inversionistas y misiones empresariales extranjeras y nacionales, propiciando la toma de contacto con la red de instituciones y empresas relacionadas con el proyecto de inversión, en el sector que tiene a su cargo, a fin de facilitar la toma de decisiones de los inversionistas.	
3	Elaborar y actualizar la información sectorial para mantenimiento del Portal Institucional.	
4	Identificar y mantener informados a inversionistas que puedan ser potenciales postores en los procesos de PROINVERSIÓN del Sector a su cargo, a fin de incrementar el número de postores en dichos procesos.	
5	Facilitar el levantamiento de trabas burocrática, a requerimiento de las empresas en proceso de instalación, para el desarrollo de proyectos de inversión.	
6	Preparar la información para la atención de las solicitudes de información sobre los procesos realizados por parte de entidades públicas.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Finanzas, Derecho Civil, Empresarial, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, entorno macroeconómico, finanzas y gestión pública.		
- Procesador de textos, programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Financiero III
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes financieros, sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos económicos, lógicos y matemáticos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar y validar la solvencia financiera proponente y los postores, considerando sus estados financieros auditados y sus respectivas notas, entre otros, de las iniciativas privadas presentadas por PROINVERSIÓN, de conformidad con la normativa vigente.	
3	Evaluar, analizar, proponer y elaborar el Informe de Evaluación, en el marco de la normatividad vigente, para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Identificar, evaluar y valorizar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, así como formular, evaluar y valorizar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación en cada proyecto con la finalidad de viabilizar el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos financieros pertinentes y estructurar la versión final del contrato.	
6	Proponer y elaborar los términos de referencia, y absolver las consultas correspondientes a los términos económicos y financieros, para la contratación de consultorías de proyectos.	
7	Elaborar el modelo económico financiero del proyecto, considerando sustento económico, financiero, lógico y matemático.	
8	Evaluar y proponer las distintas modalidades para la determinación del factor de competencia para los procesos de concesión.	
9	Elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
10	Coordinar los temas financieros permanentemente con asesores externos, asesores legales y técnicos de PROINVERSIÓN, con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
11	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del director del proyecto para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
12	Asistir y brindar información a los concedentes y otros, según corresponda.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Contables, o afines por la formación.		
- Grado de Maestría en Finanzas, Administración, Gestión de Proyectos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre estructuración en financiamiento de proyectos de inversión privada, evaluación económico-financiera de proyectos, y valorización de empresas.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Financiero III
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en temas financieros a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
3	Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo el informe de evaluación, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero y de consultores financieros externos para asesorar a los responsables de proyecto.	
5	Analizar y validar la solvencia financiera del proponente y los postores, considerando sus estados financieros auditados y sus respectivas notas entre otros de las iniciativas privadas presentadas a PROINVERSIÓN.	
6	Elaborar los Términos de Referencia financieros para la formulación de estudios requeridos para las iniciativas privadas incorporadas al proceso de promoción de inversiones a cargo de PROINVERSIÓN, revisar los resultados de los estudios y elevar los informes correspondientes al responsable de proyecto.	
7	Evaluar y proponer las distintas modalidades para la determinación del factor de competencia para los procesos de concesión, así como elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
8	Elaborar el informe de aprobación de los aspectos financieros contenidos en el Plan de Promoción, Bases y Contrato de Promoción de la Inversión Privada para los proyectos asignados y sustentación de los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN.	
9	Asistir a los concedentes por designación de la jefatura, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada.	
10	Desarrollar capacitaciones internas juntamente con el equipo de estructuración financiera, sobre temas contables financieros, económicos en los procesos de promoción de la inversión privada, que sean de interés de los equipos de proyectos.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre estructuración en financiamiento de proyectos de inversión privada, evaluación económico-financiera de proyectos, y valorización de empresas.		
- Programa de especialización en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Finanzas o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Legal III
Funciones del cargo estructural:		
1 Revisar la documentación legal elevada para la firma del Secretario General. 2 Brindar asesoría legal en los temas de carácter administrativo, de personal, finanzas, contrataciones, archivo y trámite documentario de competencia de la Secretaría General y sus áreas dependientes. 3 Coordinar con las áreas competentes la elaboración de los proyectos de reglamentos, directivas entre otros documentos a ser elevados a la Secretaría General para su trámite. 4 Coordinar con la Oficina de Asesoría Jurídica la emisión de los dispositivos legales relacionados con las labores de la entidad. 5 Apoyar al Secretario General en las actividades relacionadas con las sesiones del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. 6 Consolidar y remitir información o material necesario derivado de la formulación de pedidos de requerimiento por parte del Congreso u otra entidad o institución de competencia de la Secretaría General. 7 Brindar asesoría en el levantamiento de observaciones formuladas por el Órgano de Control Interno (OCI), auditorías externas y Contraloría General de la República en los asuntos de su competencia. 8 Coordinar con las áreas a cargo de la Secretaría General el cumplimiento de los requerimientos que el Secretario General les encargue. 9 Coordinar la elaboración de proyectos de resoluciones de la Dirección Ejecutiva con las áreas correspondientes. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normatividad sobre proyectos de inversión privada, gestión de proyectos. - Programa de especialización en Gestión Pública, Derecho Administrativo o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo y visual basic (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Legal III
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a los responsables de proyecto en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados.	
2	Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos y emitir informes sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos de las consultorías contratadas.	
3	Identificar y evaluar los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
4	Atender las consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
5	Emitir los informes que brinden el sustento legal para la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN.	
6	Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados.	
7	Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados.	
8	Coordinar permanentemente con el responsable de proyecto y asesores los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados.	
9	Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera el área; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite que le sean asignadas.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normatividad sobre proyectos de inversión privada, gestión de proyectos.		
- Programa de especialización en Derecho Civil, Comercial, Gestión de Proyectos, Asociaciones Público Privadas o afines.		
- Procesador de textos, programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Legal III
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a los responsables de proyecto en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados.	
2	Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos y emitir informes sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos de las consultorías contratadas.	
3	Coordinar con las entidades involucradas en el diagnóstico y saneamiento físico legal de los inmuebles involucrados en los procesos de promoción de inversión privada que tiene a su cargo PROINVERSIÓN.	
4	Identificar y evaluar los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
5	Atender las consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.	
6	Emitir los informes que brinden el sustento legal para la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN.	
7	Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados.	
8	Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados.	
9	Coordinar permanentemente con el responsable de proyecto y asesores los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados.	
10	Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera el área; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite que le sean asignadas.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho.		
- Egresado de Maestría en Derecho Empresarial, Proyectos, Regulación, Administración, o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Procesador de textos, programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes de su competencia sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de las consultorías contratadas, incluyendo razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar la información técnica de los proyectos para la elaboración de los documentos necesarios para cumplir cada una de las fases de los proyectos.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración de los documentos vinculados a los hitos de los proyectos asignados, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada hasta su adjudicación, según normatividad vigente.	
4	Evaluar y analizar los informes presentados por los consultores contratados y coordinar con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Elaborar los documentos técnicos que correspondan de la cartera de proyectos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités de PROINVERSIÓN y Dirección de Portafolio de Proyectos.	
6	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, en el marco de sus competencias; a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
7	Evaluar y analizar los aspectos técnicos en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, con el fin de determinar su viabilidad.	
8	Asesorar a los Directores de Proyectos en las coordinaciones con las Instituciones del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialidad.	
9	Evaluar y analizar las propuestas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
10	Elaborar los Informes de sustento para la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas.	
11	Evaluar, analizar y determinar los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.	
12	Elaborar propuestas de términos de referencia y metodologías de evaluación; absolución de consultas y calificación de propuestas, de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, en el marco de sus competencias.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería Civil, Transportes o afines por la formación		
- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Construcción, Project Management o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
- Haber participado en alguna de las fases de una asociación público privada.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre Asociaciones Público Privada, INVIERTE PE, Regulación, Gestión de Proyectos, Project Management, Gestión Pública, Gestión por Procesos, Gestión de Construcción.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
4	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Elaborar informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos correspondientes.	
6	Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, bases, absolución de consultas a las bases o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
7	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación	
8	Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas y de los proyectos de inversión pública encargados a PROINVERSIÓN.	
9	Asesorar al responsable del proyecto en la coordinación con las entidades pública sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
11	Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Arquitectura o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Regulación de Servicios Públicos, Gestión de Proyectos, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión de proyectos, procesos y gestión pública.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes técnicos sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar la información técnica de los proyectos eléctricos para la elaboración de los documentos necesarios para cumplir cada una de las fases de los proyectos de asociaciones público privadas.	
3	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos técnicos pertinentes y estructurar las versiones de los contratos en las distintas fases de los proyectos de asociaciones público privadas.	
4	Evaluar y proponer los requisitos técnicos para la calificación de postores.	
5	Elaborar los informes técnicos requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
6	Evaluar, analizar y proponer los documentos técnicos de las iniciativas privadas presentadas.	
7	Proponer los términos de referencia, absolución de consultas correspondientes a los temas técnicos, para la contratación de consultorías de los proyectos.	
8	Formar parte de la comisión encargada de la evaluación de los sobres de calificación de postores.	
9	Coordinar los temas técnicos con asesores externos e internos de PROINVERSIÓN con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
10	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, interesados o entidades públicas a solicitud del director del proyecto para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
11	Asistir y brindar información a los concedentes y otros, según corresponda.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Regulación, Gestión de Proyectos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, calidad, gestión de proyectos eléctricos y gestión pública.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), y hojas de cálculo y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III – Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
1 Participar en la ejecución de los planes de acción para el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de organizaciones públicas y privadas sobre el desarrollo de proyectos de promoción de la inversión privada, y proyectos de inversión pública con participación privada. 2 Diseñar metodologías, y elaborar materiales y herramientas para la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las entidades públicas relacionadas a los temas de desarrollo de promoción de la inversión privada. 3 Organizar y ejecutar con las entidades competentes los programas de difusión y fortalecimiento de capacidades a las entidades públicas, a fin de identificar proyectos para la promoción de la inversión privada. 4 Brindar asistencia técnica a solicitud de las entidades públicas, en materia de promoción de la inversión privada, en todas las fases del proceso, a fin de facilitar el acceso de la inversión privada en proyectos que requiera el país. 5 Participar en las actividades de sensibilización a los interesados y beneficiarios sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, a fin de generar vínculos de articulación entre interesados y beneficiarios de los proyectos. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Administración, Gestión de Proyectos, Gestión Pública o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público privadas, calidad, gestión de proyectos y gestión pública. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista en Gestión Ambiental IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar a los Directores de Proyecto y a las entidades titulares de proyectos en la incorporación de criterios ambientales alineados a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales.	
2	Participar en la evaluación y gestión de los riesgos de los proyectos, en especial de aquellos asociados a la permisología ambiental, el cambio climático, el desempeño socioambiental, la resiliencia de la infraestructura y de los servicios, entre otros.	
3	Revisar los términos de referencia, estudios técnicos, evaluaciones ambientales preliminares, iniciativas privadas y entregables ambientales de los proyectos y de la entidad, haciendo seguimiento a los profesionales, entidades y/o equipos asignados.	
4	Evaluar y proponer medidas para el cumplimiento de la normativa legal vigente, las salvaguardas financieras, y las guías, principios o estándares internacionales referidos a asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	
5	Propiciar condiciones que faciliten el acceso de los proyectos a instrumentos financieros sostenibles.	
6	Participar en el diseño, ejecución y monitoreo de las estrategias comunicacionales de los proyectos, y en el posicionamiento ambiental de la entidad.	
7	Brindar soporte a los procesos de consulta previa a pueblos indígenas y originarios asentados en el ámbito de influencia de los proyectos.	
8	Sistematizar, estandarizar e incorporar en los proyectos lecciones aprendidas, buenas prácticas ambientales, enfoques innovadores, tecnologías limpias y mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.	
9	Articular acciones con otras organizaciones para obtener pronunciamientos sobre los proyectos, recibir retroalimentación, desarrollar estrategias conjuntas, participar en comités o plataformas ambientales, entre otros.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ciencias Sociales, Ingeniería Ambiental o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Desarrollo Sostenible, Derecho Ambiental, Ecología, Gestión Ambiental, Regulación y Gestión, Responsabilidad Social o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, gestión ambiental, gestión social e ISO 14001.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Financiero IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes financieros sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos económicos, lógicos y matemáticos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar y validar la solvencia financiera proponente y los postores, considerando sus estados financieros auditados y sus respectivas notas, entre otros, de las iniciativas privadas presentadas por PROINVERSIÓN, de conformidad con la normativa vigente.	
3	Evaluar, analizar, proponer y elaborar el Informe de Evaluación, en el marco de la normatividad vigente, para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción de la inversión privada.	
4	Identificar, evaluar y valorizar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, así como formular, evaluar y valorizar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación en cada proyecto con la finalidad de viabilizar el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos financieros pertinentes y estructurar la versión final del contrato.	
6	Proponer y elaborar los términos de referencia, y absolver las consultas correspondientes a los términos económicos y financieros, para la contratación de consultorías de proyectos.	
7	Elaborar el modelo económico financiero del proyecto, considerando sustento económico, financiero, lógico y matemático.	
8	Evaluar y proponer las distintas modalidades para la determinación del factor de competencia para los procesos de concesión.	
9	Elaborar los informes financieros requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
10	Coordinar los temas financieros permanentemente con asesores externos, asesores legales y técnicos de PROINVERSIÓN, con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
11	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, asesore de transacción o bancos de inversión a solicitud de la jefatura, para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
12	Asistir y brindar información a los concedentes y otros, según corresponda.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Grado de Bachiller en las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Contables o afines por la formación.		
- Grado de Maestría en Finanzas, Administración, Gestión de Proyectos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
- Participación en, al menos, dos (02) proyectos o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura o financiamiento estructurado u operaciones de fusión y adquisición o financiamiento de proyectos o finanzas corporativas.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre estructuración en financiamiento de proyectos de inversión privada, evaluación económico financiera de proyectos y valorización de empresas.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo (nivel avanzado) y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Legal IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a los responsables de proyecto en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados.	
2	Elaborar Planes de Promoción, bases y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, que le sean asignados.	
3	Elaborar informes legales relacionados a los distintos aspectos y etapas de los procesos de promoción de la inversión privada.	
4	Elaborar informes sobre proyectos de normas relacionadas a las asociaciones público privadas y proceso de la inversión privada.	
5	Evaluar la competencia de PROINVERSIÓN en las iniciativas privadas presentadas, cuando lo requiera el área; así como evaluar los aspectos legales de las iniciativas privadas admitidas a trámite que le sean asignadas.	
6	Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos y emitir informes sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos de las consultorías contratadas.	
7	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de la inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
8	Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o Bancos de Inversión a solicitud del responsable del proyecto.	
9	Desarrollar capacitaciones internas, en coordinación con el área que corresponda, sobre temas legales en los procesos de promoción de la inversión privada, que sean de interés en los equipos de proyecto.	
10	Asistir a los concedentes, a designación del responsable del área, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Derecho Civil, Derecho Comercial o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normatividad en proyectos de inversión privada, gestión de proyectos.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Legal IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Brindar asesoría legal a los responsables de proyecto en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en los proyectos que le sean asignados.	
2	Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos y emitir informes sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos de las consultorías contratadas.	
3	Revisar informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con ellos la absolución de las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de formulación de proyectos de la inversión pública.	
4	Identificar y evaluar los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
5	Emitir los informes que brinden el sustento legal para la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN.	
6	Revisar los aspectos legales en el proceso de formulación y evaluación de proyectos contenidos en las iniciativas privadas.	
7	Evaluar los aspectos legales de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el sistema administrativo de inversión pública.	
8	Realizar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados.	
9	Coordinar permanentemente con el responsable de proyecto y asesores los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Título profesional en la carrera de Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre normatividad en asociaciones público privadas, gestión de proyectos, inversión pública.		
- Programa de especialización en Gestión de Proyectos, Gestión Pública, Asociaciones Público Privadas o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Legal IV
Funciones del cargo estructural:		
1 Elaborar informes legales, en atención a las consultas formuladas a la jefatura por las distintas áreas de la entidad vinculadas a asuntos institucionales, administrativos, presupuestales y procedimiento legal. 2 Atender requerimientos de información de las entidades públicas o privadas relacionadas con la oficina, vinculadas al funcionamiento de PROINVERSIÓN 3 Elaborar informes legales, relacionados con pedidos del Congreso o alguna otra institución, con la finalidad de emitir opinión para absolver las consultas planteadas en relación con la normatividad vinculada a la promoción de inversiones o determinar las competencias de PROINVERSION sobre las materias consultadas. 4 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Derecho		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normatividad en proyectos de inversión privada, gestión de proyectos - Cursos en asociaciones público privadas, derecho comercial, administrativo, gestión pública o afines - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico) - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Técnico IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Evaluar, analizar y emitir informes técnicos sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.	
2	Analizar la información técnica de los proyectos eléctricos para la elaboración de los documentos necesarios para cumplir cada una de las fases de los proyectos de asociaciones público privadas.	
3	Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos técnicos pertinentes y estructurar las versiones de los contratos en las distintas fases de los proyectos de asociaciones público privadas.	
4	Elaborar los requisitos técnicos para la calificación de postores.	
5	Elaborar los informes técnicos requeridos en el proceso de promoción de la inversión privada u otros, de los proyectos asignados.	
6	Evaluar, analizar y elaborar los documentos técnicos de las iniciativas privadas presentadas.	
7	Elaborar los términos de referencia, absolución de consultas correspondientes a los temas técnicos, para la contratación de consultorías de los proyectos.	
8	Formar parte de la comisión encargada de la evaluación de los sobres de calificación de postores. Coordinar los temas técnicos con asesores externos e internos de PROINVERSIÓN con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto.	
9	Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, interesados o entidades públicas a solicitud del director del proyecto para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos.	
10	Asistir y brindar información a los concedentes y otros, según corresponda.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
12		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Regulación, Gestión de Proyectos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el sector público o privado.		
- Participación en, al menos, dos (02) proyectos de energía o transacciones en asociaciones público privada o proyectos de infraestructura en el sector electricidad o financiamiento estructurado u operaciones de fusión y adquisición o financiamiento de proyectos o finanzas corporativas de proyectos en energía.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación profesional.		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, calidad, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Regulación, Sistemas de Transmisión y Distribución Eléctrica o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), y hojas de cálculo y visual basic (nivel intermedio).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional IV - Especialista Técnico IV
Funciones del cargo estructural:		
1	Asesorar, en el ámbito de su especialización a los responsables de proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.	
2	Elaborar de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN.	
3	Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.	
4	Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.	
5	Elaborar informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos.	
6	Elaborar documentos a ser presentados a los Comités, Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, tales como informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, bases, absolución de consultas a las bases o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.	
7	Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.	
8	Evaluar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas y de los proyectos de inversión pública encargados a PROINVERSIÓN.	
9	Asesorar al responsable del proyecto en la coordinación con las entidades pública sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización.	
10	Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Regulación de Servicios Públicos, Políticas Públicas, Salud Pública, Gestión de Proyectos, Gestión Pública o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre asociaciones público privadas, calidad, gestión de proyectos y gestión pública.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), y hojas de cálculo y visual basic (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

CLASIFICACIÓN: APOYO

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente (a) Ejecutivo (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar las actividades operativas organizacionales para el manejo administrativo de las funciones correspondientes de la Secretaría General, velando por que la documentación esté actualizada, segura y se mantengan los niveles de confidencialidad.	
2	Preparar, coordinar y ordenar la documentación para reuniones del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en base a la información recibida de las áreas.	
3	Organizar la documentación del área para remitirla a Gestión Documentaria para su digitalización y archivo.	
4	Redactar, revisar y diagramar documentos internos y externos, y brindar apoyo secretarial especializado a fin de cumplir con los objetivos.	
5	Mantener actualizado el Sistema de Trámite Documentario para tener al día el ingreso y salida de documentos.	
6	Coordinar y convocar reuniones internas y externas, gestionando la agenda de reuniones de la Secretaría General, a fin de confirmar participación.	
7	Efectuar control y seguimiento de expedientes registrados para mantener informado a la jefatura inmediata sobre su situación.	
8	Atender las llamadas telefónicas dirigidas hacia la Secretaría General, derivándolas o coordinando las citas correspondientes para una oportuna atención.	
9	Contar con archivo físico y digital de los diversos documentos derivados de las funciones de la Secretaría General.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Estudios Técnicos o Universitarios incompletos.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico de Asistente de Gerencia o Asistente Ejecutiva o Secretaria o afines por la formación o Estudios Universitarios no menos a seis (6) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
- Dos (02) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de archivos, tramite documentario, redacción ejecutiva y atención al cliente.		
- Cursos en Atención al cliente, Comunicación Efectiva, Archivo, Redacción, Administración Básica o similares.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente Ejecutivo - Secretario (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Recibir, registrar, distribuir y archivar física o digitalmente, cuando corresponda la documentación de carácter interno y externo a fin de mantener actualizado el sistema de trámite documentario, velando por que la documentación esté actualizada, segura y se mantengan los niveles de confidencialidad.	
2	Elaborar y ordenar la documentación correspondiente a la Dirección Ejecutiva.	
3	Realizar labores de redacción y apoyo secretarial especializado.	
4	Recibir los documentos, preparando su distribución según prioridad.	
5	Preparar, coordinar y ordenar la documentación para reuniones.	
6	Administrar la agenda de reuniones o programa a desarrollar por el Director Ejecutivo.	
7	Efectuar el control y seguimiento de expedientes registrados y preparar periódicamente los informes de su situación.	
8	Publicar en el portal institucional las reuniones y actividades diarias desarrolladas por el Director Ejecutivo.	
9	Atender las llamadas telefónicas.	
10	Coordinar reuniones o citas con otros funcionarios de PROINVERSIÓN o de otras entidades públicas o privadas que le indique el Director Ejecutivo o el Asesor.	
11	Proveer de útiles de oficina al personal del área.	
12	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Estudios Técnicos o Universitarios incompletos.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico de Asistente de Gerencia o Asistente Ejecutiva o Secretaria o afines por la formación o Estudios Universitarios no menos a seis (6) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia como asistente en el sector público o privado.		
- Dos (02) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de archivos, tramite documentario, redacción ejecutiva y atención al cliente.		
- Cursos en Atención al Cliente, Comunicación Efectiva, Archivo, Redacción, Administración Básica o similares.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente I – Asistente (a) de Logística
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar las órdenes de servicio, como resultado de los procesos de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales, servicio de limpieza, servicios de arrendamiento de locales para PROINVERSIÓN, servicio de telefonía fija y celular, y otras órdenes de servicios y bienes, según corresponda.	
2	Realizar los compromisos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de las órdenes de bienes y servicios generadas, manteniendo coordinación permanente con contabilidad y tesorería hasta honrar el compromiso con el contratista y/o proveedor	
3	Gestionar la atención de los requerimientos de los pasajes aéreos, nacionales e internacionales requeridos para las diversas comisiones de servicio de los funcionarios de la entidad, en coordinación con la agencia de viajes contratada para tal fin.	
4	Gestionar los seguros de viaje en los casos de comisión de servicios nacional e internacional de los servidores civiles de la entidad, llevando reporte de la ejecución del mismo.	
5	Participar como miembro titular o suplente de los Comités Especiales de los procesos de adjudicaciones directa, concursos públicos y licitaciones públicas, según sea designado.	
6	Elaborar los informes y reportes para publicar en el Portal de Transparencia en lo relacionado a la ecoeficiencia, consumo de combustible y consumo de equipos móviles, así como preparar información relacionada para el responsable del área.	
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior Completa o Universitaria incompleta.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad o afines por la formación o Estudios Universitarios no menos a seis (6) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre contrataciones con el estado y procesos. - Cursos en Contrataciones con el Estado, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Atención al Cliente o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente I – Asistente (a) de Personal
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la gestión y administración de temas relacionados a los procesos de contratación y vinculación de personal y archivo de la documentación generada en dichos procesos.	
2	Mantener actualizada la información de los legajos del personal contratado, a fin de que contengan contratos, adendas, constancia, diplomas, resoluciones, entre otra documentación.	
3	Efectuar el registro del control de asistencia y generar los informes mensuales correspondientes.	
4	Registrar los contratos en los sistemas de gestión de personal que se requieran, así como preparar los reportes relacionados al personal.	
5	Gestionar la emisión de fotocheck de los servidores civiles y practicantes.	
6	Preparar la información para firma de convenios de prácticas y registro de los convenios de prácticas en la plataforma web correspondiente.	
7	Elaborar las constancias de trabajo, de prácticas, cartas de presentación y otra documentación solicitada por la jefatura.	
8	Hacer el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de los servidores civiles obligados, publicar y archivar las mismas	
9	Efectuar las publicaciones de información de personal en el Portal de Transparencia Estándar, de acuerdo con el marco legal vigente.	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior Completa o Universitaria incompleta.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Informática o afines por la formación o Estudios Universitarios no menos a seis (6) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de sistemas de control de asistencia, sistema integrado de administración financiera - SIAF, gestión de personas.		
- Cursos en Administración de Personal, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, Atención al Cliente o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente I – Asistente (a) de Servicios Generales
Funciones del cargo estructural:		
1	Apoyar en la organización de los eventos que se realizan dentro y fuera de la entidad, en coordinación con las áreas responsables, adecuando los ambientes según tipo de evento a realizarse, en lo relacionado a la habilitación de sillas, mesas, entre otros.	
2	Coordinar permanentemente con los contratistas y proveedores de los servicios generales, para la coordinación y/u otorgamiento de facilidades para el ingreso a los ambientes de la entidad, así como para la realización del trabajo, incluyendo los fines de semana o según las necesidades del servicio.	
3	Apoyar en lo relacionado a la recepción, ordenamiento y distribución de material de limpieza y útiles de aseo requeridos.	
4	Mantener actualizado el file de los vehículos de la entidad en lo relacionado a los mantenimientos preventivos y correctivos, control y vigencia de los seguros, siniestros, entre otra información relevante.	
5	Coordinar con los asistentes de las diversas áreas el suministro de alimento para personas a fin de mantener abastecidos los kitchenettes.	
6	Administrar los requerimientos de servicio de movilidad, efectuados por las diversas áreas de la entidad, coordinando con los choferes las comisiones a asignarse.	
7	Apoyar en la asignación de espacios físicos para los estacionamientos de vistas, coordinando permanentemente con el área de seguridad para el otorgamiento de facilidades de ingreso a las personas y sus vehículos.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior Completa o Universitaria incompleta.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Computación e Informática o afines por la formación o Estudios universitarios no menor de seis (06) semestres en las carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre sistemas eléctricos, mecánicos entre otros. - Cursos en Instalaciones Eléctricas, Reparación de Máquinas o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente I – Asistente (a) de Tesorería
Funciones del cargo estructural:		
1 Emitir y entregar certificados de retención del porcentaje correspondiente a proveedores. 2 Efectuar los pagos a proveedores mediante cheques. 3 Administrar, manejar y custodiar los fondos para caja chica. 4 Preparar comunicaciones para la devolución de cartas fianza. 5 Registrar la fase de pago en el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 6 Recibir, registrar y depositar las devoluciones de viáticos y encargos internos, con la correspondiente emisión del comprobante de ingresos. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior completa o Universitaria incompleta. b) Grado/situación académica Titulo Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Secretariado, Computación e Informática o afines por la formación o Estudios universitarios no menor de seis (06) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión, administración. - Cursos en Atención al Cliente, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente I - Asistente (a) de Trámite Documentario
Funciones del cargo estructural:		
1	Atender al público en la recepción y entrega de documentos desde la Mesa de Partes presencial y virtual.	
2	Apoyar en las labores de mensajería, organización de la distribución de los documentos que emite la entidad a las diferentes organizaciones públicas y privadas.	
3	Realizar la digitalización de los documentos atendidos mediante la Mesa de Partes presencial. Apoyar a los usuarios de la entidad en el servicio de escaneo, fotocopiado y otros relacionados.	
4	Apoyar en la recepción de las visitas a la entidad y realizar el registro de estas, en el respectivo aplicativo.	
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior completa o Universitaria incompleta.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en Administración, Contabilidad, Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática o afines por la función o Estudios universitarios no menor de seis (06) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre atención al cliente, gestión de archivo, transparencia y acceso a la información pública.		
- Cursos en Administración de Archivos, Atención al Cliente o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente I – Asistente (a) Técnico I
Funciones del cargo estructural:		
- Organizar, coordinar y desarrollar actividades logísticas y de organización de acciones de difusión y sensibilización con los gobiernos sub-nacionales en el ámbito geográfico asignado. - Elaborar documentos, informes y presentaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones o aquellas que sean encargadas por superior. - Apoyar las tareas administrativas y de manejo de recursos en el ámbito geográfico asignado y para el cumplimiento de los planes que la Dirección tenga en ese ámbito. - Apoyar en la realización de eventos, foros, seminarios, talleres y demás actividades destinadas a la promoción de inversión privada, así como también en las actividades institucionales que se encargue a la Dirección en el ámbito asignado. - Coordinar la dotación suficiente de material y herramientas de difusión que sean necesarias para el desarrollo de las tareas de promoción de la inversión privada y obras por impuestos en el ámbito asignado. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior completa o Universitaria incompleta. b) Grado/situación académica Titulo Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Computación e Informática o afines por la formación o Estudios universitarios no menor de seis (06) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre inversiones publico privadas, obras por impuestos y asociaciones publico privadas, gestión y administración. - Cursos en Asociaciones Público Privadas, Inversión Pública, Obras por Impuestos o afines. Administración de Archivos, Atención al Cliente o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente I – Diseñador (a) Gráfico (a) Digital
Funciones del cargo estructural:		
1 Diseñar las piezas gráficas que acompañan las publicaciones y/o videos institucionales de PROINVERSIÓN, asegurando promover una adecuada imagen de la entidad. 2 Editar o diseñar las piezas gráficas digitales para el portal de la entidad y las redes sociales. 3 Diseñar folletería, invitaciones, publicaciones y otras piezas para talleres y/o eventos nacionales que se requieran. 4 Diseñar banners y/o piezas digitales de promoción y publicitarias que se requieran. 5 Diseñar las piezas gráficas relacionadas a la comunicación interna. 6 Adecuar a la línea gráfica establecida el material promocional propuesto por las unidades organizacionales, con el fin de cumplir con la identidad gráfica de la entidad. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior completa o Universitaria incompleta. b) Grado/situación académica Título Técnico en la carrera de Diseño Gráfico Digital, Diseño Gráfico Publicitario o afines por la formación o Estudios Universitarios no menor de seis (06) semestres en carreras afines al cargo.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado. - Manejo de redes sociales mínimo de seis (06) meses.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre animación gráfico, diseño digital, diseño publicitario, diseño web, publicidad digital y wordpress. - Cursos en Adobe Illustrator, Canvas, Dirección de Arte, In Design, Photoshop o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel intermedio), y hojas de cálculo (nivel básico), Illustrator y Programas de edición fotográfica (nivel intermedio). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente I - Recepcionista
Funciones del cargo estructural:		
1 Atender las llamadas que ingresan a la central telefónica de la entidad, a fin de derivarlas al colaborador u oficina correspondiente. 2 Coordinar y atender la recepción de visitas a la entidad y cumplir con el registro oportuno de estas, en el respectivo aplicativo. 3 Apoyar en el registro y actualización de los inversionistas en la base de datos. 4 Actualizar la lista de teléfonos y anexos de la entidad. 5 Apoyar en la recepción y entrega de documentos desde la Mesa de Partes presencial y virtual. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior Completa. b) Grado/situación académica Egresado Técnico en Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre atención al cliente y gestión de archivos. - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente II - Asistente (a) en Inversiones
Funciones del cargo estructural:		
1	Efectuar el levantamiento y seguimiento de la información sobre los compromisos de inversión derivados de los procesos de promoción de inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
2	Elaborar reportes sobre las cuentas por cobrar y pagos realizados por parte de los inversionistas derivados de los procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.	
3	Elaborar documentos para la conciliación mensual con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) sobre los ingresos originados por concepto de privatizaciones o concesiones.	
4	Preparar reportes trimestrales sobre ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencia realizadas al Tesoro Público.	
5	Revisar la documentación para la distribución de fondos por los pagos o cobranzas realizados por los diferentes procesos de privatización o concesión.	
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior completa o Universitaria Completa.		
b) Grado/situación académica		
Titulo Técnico en las carreras de Administración o Contabilidad o Egresado de las carreras de Administración o Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia como asistente en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre contabilidad pública y asociaciones público privadas.		
- Cursos en presupuesto público, gestión pública, contaduría pública o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente II – Asistente (a) en Inversiones
Funciones del cargo estructural:		
- Coordinar las actividades referentes a la organización de eventos nacionales e internacionales que organice o en las que participe la Institución para promover los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN. - Coordinar la traducción y actualización de los documentos de promoción en inglés para la página web, material promocional entre otros. - Apoyar en la edición y redacción del contenido del material promocional en inglés y coordinar la elaboración e impresión para la atención de las diversas actividades en las que se requieran. - Organizar actividades para la atención de misiones o delegaciones de inversionistas extranjeros o locales. - Preparar los requerimientos para las contrataciones de los servicios, hacer el seguimiento de la ejecución contractual y gestionar su conformidad - Participar en la elaboración del plan operativo del área y en el seguimiento de la ejecución presupuestal. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Básica completa o Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Titulo Técnico o egresado universitario en las carreras de Administración, márketing, negocios internacionales, Traducción de idiomas o afines		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre Asociaciones público privadas, Promoción de Inversiones. - Cursos en Protocolo, Contrataciones del Estado, Gestión Pública, Contabilidad, Economía o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico) - Ingles (nivel intermedio)		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente II – Asistente (a) en Control de Gastos de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar la liquidación de gastos y reportes de gastos imputables a cada uno de los proyectos que la entidad tiene en cartera, a fin de informar al director del proyecto. - Elaborar informe con los gastos por proyecto de forma trimestral, los mismos que deberán ser validados por el responsable del proyecto. - Atender los requerimientos de información que presenten las áreas de PROINVERSIÓN referidos a elaboración de la liquidación de gastos por proyecto, conforme a la normativa vigente. - Validar información en los sistemas informáticos de la entidad y preparar los reportes de gastos de procesos concluidos, de acuerdo con la normativa vigente. - Documentar con los expedientes de pago, los registros de las liquidaciones de gastos y sus reportes cuando lo requirieran los usuarios internos o externos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitario Completo. b) Grado/situación académica Egresado en las carreras de Administración, Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia, en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre contrataciones con el estado, presupuesto público, sistema integrado de administración financiera (SIAF) y tesorería. - Cursos en Contrataciones con el Estado, Finanzas, Gestión Pública, Presupuesto Público o afines - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel intermedio). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente II – Asistente (a) de Soporte Técnico
Funciones del cargo estructural:		
1 Gestionar el apoyo técnico informático que se brinda a los usuarios de PROINVERSIÓN, velando por una adecuada y oportuna solución de las incidencias y en cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en los procedimientos correspondientes. 2 Administrar el uso de los equipos portátiles y proyectores, brindando apoyo técnico cuando sea requerido en las salas de reuniones o eventos externos. 3 Manejar la custodia de los medios y licencias de software de los diferentes programas y aplicativos adquiridos por PROINVERSIÓN. 4 Gestionar la instalación y/o desinstalación de programas en los equipos informáticos de la entidad, velando por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente. 5 Mantener inventariado los equipos informáticos, accesorios, repuestos, y sus respectivas configuraciones (IP, códigos de inventario, códigos de licencias, asignación de equipos informáticos y de repuestos, y otros). 6 Brindar apoyo técnico informático cuando se requiera para una adecuada atención a los usuarios de PROINVERSIÓN. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior o Universitaria completa. b) Grado/situación académica Titulo Técnico en las carreras de Computación e Informática, Soporte Técnico en TI o Egresado de las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cinco (05) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre ensamblaje y configuración de computadoras, redes y conectividad, ITIL, gestión de servicios de tecnologías de la información. - Cursos en Ensamblaje y Configuración de Computadoras o Redes y Conectividad o ITIL o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente II – Asistente (a) en Soporte Técnico
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar apoyo técnico informático a los usuarios de PROINVERSIÓN de manera oportuna, cumpliendo los niveles de servicio establecidos en los procedimientos correspondientes 2 Administrar y gestionar el servicio de telefonía fija telefonía móvil y equipos de comunicación de datos de la Institución, procurando que los servicios de comunicación en general se encuentren operativos y disponibles cuando se requieran. 3 Operar y gestionar los equipos de comunicación (concentradores, equipos inalámbricos, gabinetes, patch panels y otros) y red de datos de PROINVERSIÓN. 4 Operar y gestionar las tareas de copias de resguardo de la información digital almacenada en los servidores de PROINVERSIÓN, para resguardar los datos de los servicios informáticos y sistemas de información. 5 Operar y gestionar los servidores de dominio, archivos, impresión, correo electrónico y telefonía IP. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior o Universitaria completa. b) Grado/situación académica Titulo Técnico en las carreras de Computación e Informática, Soporte Técnico en TI o Egresado de las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre ensamblaje y configuración de computadoras, redes y conectividad, ITIL, gestión de servicios de tecnologías de la información. - Cursos en Cursos en Ensamblaje y Configuración de Computadoras, Redes y Conectividad o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Asistente II - Asistente (a) de Gestión Documentaria
Funciones del cargo estructural:		
1 Apoyar en la supervisión y control de las labores de gestión documentaria, mensajería y archivo. 2 Revisar la presentación de los Libros Blancos a ser incorporados en el acervo documentario de la entidad. 3 Supervisar el proceso de digitalización con valor legal de los documentos de la entidad. 4 Actualizar la base de datos del registro de contratos, convenios y adendas de la entidad. 5 Supervisar la atención de los servicios de la biblioteca. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior completa o Universitario Completo. b) Grado/situación académica Título Técnico en la carrera de Archivo, Computación e Informática, Secretariado o afines por la formación o Egresado en las carreras de Administración, Contabilidad, Ingeniería o afines a la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cinco (05) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de archivos, gestión documentaria. - Cursos en Atención al cliente, Gestión Documentaria, Archivística, Simplificación Administrativa o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente II – Asistente (a) de Archivo
Funciones del cargo estructural:		
1 Apoyar en la atención de las salas de datos de los procesos de promoción de la inversión privada. 2 Atender los requerimientos de información de las diferentes áreas de la entidad, así como del público en general. 3 Revisar el archivo central de la Institución, a fin de conservar el control y el orden de la documentación que en él se custodia. 4 Revisar la presentación de los Libros Blancos a ser incorporados en el acervo documentario institucional. 5 Efectuar la revisión y validación de información en el proceso de digitalización de archivos con valor legal. 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Básica completa o Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Titulo Técnico en la carrera de Archivo, Ofimática o afines por la formación o Egresado universitario.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de asistente en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre atención al cliente, gestión de archivos o gestión documentaria. - Cursos en Gestión de Archivos, Simplificación Administrativa o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
1 Transportar al personal de la entidad conduciendo el vehículo oficial asignado para las comisiones de servicio. 2 Registrar los desplazamientos y ocurrencias durante su servicio. 3 Efectuar las comisiones de servicio dispuestas e informar de sus resultados. 4 Informar periódicamente y cuando la situación lo amerite el estado de funcionamiento del vehículo a su cargo. 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica -		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Licencia de conducir profesional vigente. - Conocimientos sobre mecánica general. - Cursos en Mecánica General, Manejo Defensivo o afines.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
1 Transportar al personal de la entidad conduciendo el vehículo oficial asignado para las comisiones de servicio. 2 Registrar los desplazamientos y ocurrencias durante su servicio. 3 Efectuar las comisiones de servicio dispuestas e informar de sus resultados. 4 Informar periódicamente y cuando la situación lo amerite el estado de funcionamiento del vehículo a su cargo. 5 Apoyar operativamente al área de servicios en lo relacionado a la recepción, ordenamiento, reubicación y distribución de los útiles de oficina requeridos por los usuarios. 6 Apoyar en la supervisión de trabajos realizados por los proveedores y contratistas, incluye los fines de semana o según las necesidades del servicio. 7 Participar en la adecuación y habilitación de ambientes para la realización de eventos en la entidad. 8 Apoyar operativamente en lo relacionado al desplazamiento y/o traslado de los bienes patrimoniales dentro de la entidad, en coordinación con la persona designa por el área de control patrimonial. 9 Apoyar en la elaboración o compaginación de documentos. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica -		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Licencia de conducir profesional vigente. - Conocimientos sobre mecánica general. - Cursos en Mecánica General, Manejo Defensivo o afines.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Conserje
Funciones del cargo estructural:		
1 Realizar labores de auxiliar de oficina. 2 Efectuar labores de fotocopiado, anillado, impresión, foliado y archivo de la documentación a ser remitida a Gestión Documentaria. 3 Entregar documentación de forma interna y externa, según se requiera. 4 Brindar servicios de cafetería y atención en reuniones de trabajo, haciendo uso adecuado de la vajilla asignada. 5 Atender los requerimientos de materiales de trabajo necesarios y los suministros que se requieran para llevar a cabo las reuniones de trabajo programadas por las áreas. 6 Apoyar en las labores de servicios generales y custodiar los equipos relacionados a servicios generales 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica -		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimiento sobre protocolo, gestión documentaria y archivo. - Cursos de Atención al Cliente, Sistema de Archivo o afines.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Secretario (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Realizar labores de redacción y diagramación de la documentación generada por el OCI conforme a los estándares definidos, a fin de contribuir con el adecuado desarrollo de las labores.	
2	Procesar física y digitalmente la documentación generada por el OCI, a fin de llevar el control y seguimiento, manteniendo actualizado el sistema de trámite documentario.	
3	Organizar y velar por la seguridad del archivo físico y digital del OCI con la finalidad de salvaguardar la documentación emitida y recibida.	
4	Coordinar citas y reuniones de trabajo presenciales o virtuales, de acuerdo con las necesidades de las comisiones de servicio y la jefatura, a fin de cumplir con los objetivos del OCI.	
5	Derivar al personal del OCI las consultas efectuadas telefónicamente u otros medios digitales, a fin de brindar una atención oportuna.	
6	Coordinar, con el área encargada, la tramitación de pasajes y viáticos del personal que lo requiera, a fin de cumplir con los objetivos del OCI.	
7	Coordinar los requerimientos de útiles de oficina, a fin de contribuir con el adecuado desarrollo de las labores del OCI.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Básica completa.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en las carreras de Asistente Ejecutivo, Asistente de Gerencia, Secretaria de Gerencia o similares.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Cuatro (04) años de experiencia en función y/o materia o similares como asistente el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en manejo del sistema de control gubernamental. - Cursos en Servicio de Atención al Cliente, Redacción, Asistente de Gerencia o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Secretario (a)
Funciones del cargo estructural:		
1	Recibir, registrar, distribuir y archivar física o digitalmente, cuando corresponda, la documentación de carácter externo e interno a fin de mantener actualizado el Sistema de Trámite Documentario.	
2	Redactar documentos varios en el ámbito de su competencia.	
3	Efectuar el control y seguimiento de expedientes registrados y preparar periódicamente los informes de su situación.	
4	Organizar, mantener actualizado y velar por la seguridad del archivo físico y digital.	
5	Revisar y seleccionar documentos gestionando su eliminación o transferencia al archivo.	
6	Velar por la adecuada conservación y uso racional de los bienes asignados.	
7	Coordinar la atención de pasajes y viáticos del personal asignado.	
8	Atender las llamadas telefónicas y coordinar citas.	
9	Administrar la agenda de reuniones o actividades a desarrollar por el jefe inmediato	
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Básica Completa.		
b) Grado/situación académica		
Título Técnico en las carreras de Secretariado Ejecutivo, Asistente Ejecutivo, Asistente de Gerencia, Secretaria de Gerencia o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos en atención al cliente, archivo y protocolo.		
- Cursos en Servicio de Atención al Cliente, Redacción, Asistente de Gerencia, Gestión de Archivos o afines.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		